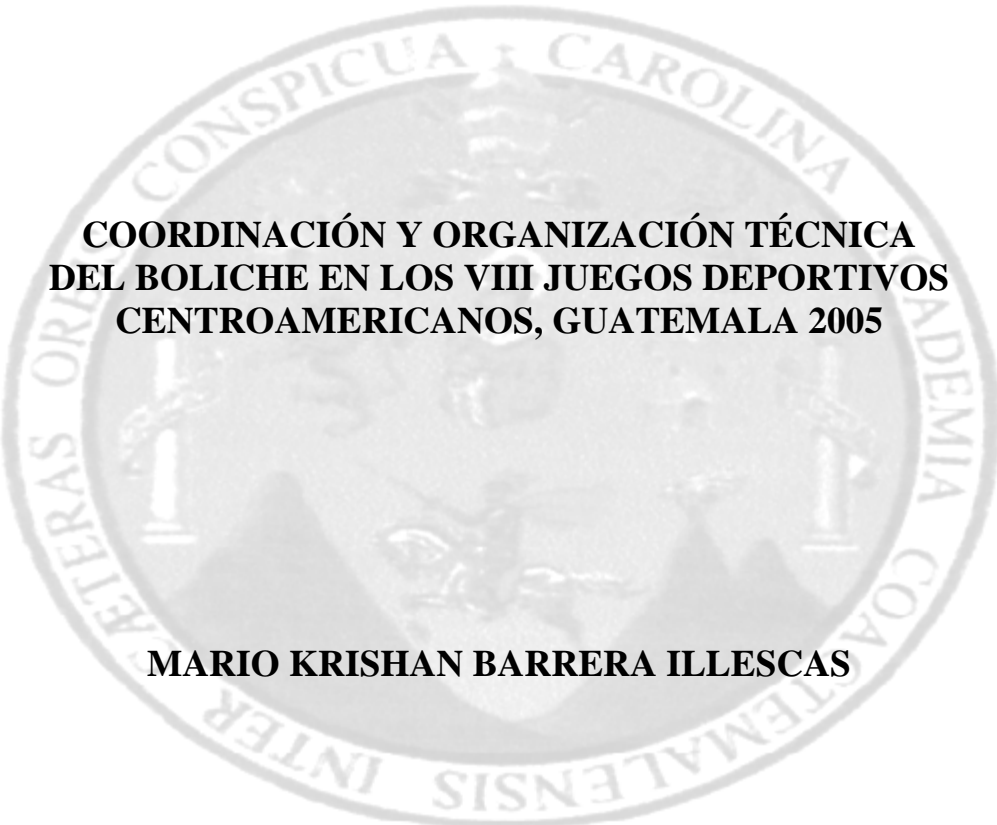


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-**



**COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA
DEL BÓLCHE EN LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS, GUATEMALA 2005**

MARIO KRISHAN BARRERA ILLESCAS

GUATEMALA, MARZO DEL 2006

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-**

**COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA
DEL BOLICHE EN LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS, GUATEMALA 2005**

**INFORME FINAL DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

MARIO KRISHAN BARRERA ILLESCAS

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA**

GUATEMALA, MARZO DEL 2006

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelmi Gasparico Barrientos
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciada María Lourdes González Monzón
Licenciada Liliana del Rosario Álvarez de García
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRATICOS
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman.
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Estudiante Edgar Ramiro Arroyave Sagastume
Estudiante Brenda Jullisa Chamám Pacay
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	01
I. MARCO CONCEPTUAL	02
1.1 Antecedentes	02
1.2 Justificación	03
1.3 Planteamiento Del Problema	03
1.4 Delimitación Del Problema	03
1.5 Alcances Y Limites	04
1.6.1 Ámbito Geográfico	04
1.6.2 Ámbito Institucional	04
1.6.3 Ámbito Poblacional	04
1.6.4 Ámbito Temporal	04
II. MARCO TEÓRICO	05
2.1 Historia De Los Juegos Deportivos Centroamericanos	05
2.2 Organización Deportiva Centroamericana	06
2.3 Juegos Deportivos Centroamericanos	06
2.4 Comité Olímpico Nacional De Guatemala	06
2.5 Comité Organizador De Los Juegos Deportivos Centroamericanos	07
2.6 Dirección Técnica De Los Juegos Deportivos Centroamericanos	07
2.7 Programa Oficial De Los Juegos Deportivos Centroamericanos	07
2.8 Boliche	08
2.8.1 Historia	08
2.8.2 Historia Del Boliche En Los Juegos Deportivos Centroamericanos	09
2.8.3 Definición De Términos	18
2.8.4 Reglas De Juego	19
2.8.4.1 Puntuación	21
2.8.5 Eventos De Boliche	22

III.	MARCO METODOLÓGICO	24
3.1	Objetivos	24
3.1.1	Objetivos Generales	24
3.1.2	Objetivos Específicos	24
IV.	METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO	25
4.1	Campo Investigativo	25
4.2	Campo De Servicio	25
4.3	Campo De Docencia	26
V.	MARCO OPERATIVO	27
5.1	Diario De La Práctica	27
VI.	CONCLUSIONES	39
VII.	RECOMENDACIONES	40
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	41
IX.	ANEXOS	42
1.	Instructivo de Competencia	43
2.	Ficha Técnica	52
3.	Manual de Atletas y Oficiales	61
4.	Minutaje	70
5.	Inscripción Numérica	72
6.	Cronograma de Actividades	74

INTRODUCCIÓN

El Deporte a nivel mundial cuenta con un ciclo olímpico que dura cuatro años, se inicia con los Juegos Deportivos Centroamericanos, le siguen los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, luego Juegos Deportivos Panamericanos y culminan con los Juegos Olímpicos. En el año 2005 da inicio un nuevo ciclo olímpico y en diciembre del mismo año se decide realizar los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, en Guatemala, posteriormente se establece compartir sede con El Salvador, por lo que se formó un Comité Organizador, quien se encargo de la organización hasta que se declinaron los Juegos debido a la catástrofe que causo la tormenta Stan principalmente en los países sedes.

Dentro del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005 (COJUCA 2005), se contó con la Dirección Técnica para la coordinación y organización de los deportes que conforman los VIII Juegos.

Dentro del programa de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, se incluyó el deporte de Boliche, lo cual se hace necesario su coordinación y organización en especial atención a los aspectos técnicos. Para que este deporte en su organización fuera un éxito fue indispensable realizar varias actividades previas al inicio de este evento por lo que se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- , en este Comité para realizar dichas actividades que dentro de este informe se puntualizaran con el fin primordial de proporcionar información de las actividades a realizar previas a un evento deportivo para que se realicen en las mejores condiciones técnicas, en beneficio de los atletas.

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES

La Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), fue fundada el 15 de julio de 1972 por los Comités Olímpicos Nacionales de El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y Guatemala, integrándose posteriormente los Comités Olímpicos Nacionales de Nicaragua y Belice. ORDECA es un organismo internacional regional reconocido por el Comité Olímpico Internacional.

La Organización Deportiva Centroamericana, tiene como objetivo primordial la realización de los Juegos Deportivos Centroamericanos, el desarrollo y protección del deporte en el ámbito centroamericano a través de sus respectivos Comités Olímpicos Nacionales.

Los Juegos Deportivos Centroamericanos, se celebraron por primera vez en 1973 en Guatemala, en el año 2001 se realizó la VII edición de estos Juegos nuevamente en este país y los VIII Juegos que se realizarían en Nicaragua, pero este desistió de realizarlos al igual que Costa Rica que era el país designado como segunda opción, luego se celebrarían en Guatemala en el mes de diciembre, por lo que se conformó un Comité Organizador para la organización de este evento, denominado Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005 (COJUCA 2005).

Dentro de este Comité se debieron cumplimentar varias actividades para el buen desarrollo del mismo por lo que se requirió de recurso humano con conocimiento en el área deportiva, es así como la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-, colaboró en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos con estudiantes del último año de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El 24 de julio del 2003 la ORDECA concede a Guatemala, la sede de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos a realizarse en el año 2005.

Para la organización de los VIII Juegos se conformó el Comité Organizador de dichos Juegos (COJUCA 2005), dentro del Comité Organizador se encuentra la Dirección Técnica que fue la encargada de atender integralmente las actividades técnicas de cada deporte del programa de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

Para lograr eficiencia y eficacia se hace necesario un ordenamiento y coordinación de todos los recursos y el trabajo a realizar, ya establecido lo que se quiere realizar será necesario determinar como hacerlo para ello es indispensable que la Dirección Técnica del COJUCA 2005, cuente con todo el recurso humano capacitado que se necesita.

Con la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en dicho Comité se logró realizar todas las actividades técnicas y administrativas que demandó el Boliche para su coordinación y organización.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para la coordinación y organización técnica del Boliche en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005, se hace necesario contar con recurso humano con formación deportiva que pueda dar respuesta inmediata a lo requerido para poder realizar dicho evento en una forma eficaz y eficiente en beneficio de los atletas centroamericanos.

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La coordinación y organización del Boliche de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos necesita personal con formación deportiva, para cumplir con los requerimientos técnicos para que este deporte se realice de la mejor manera posible.

1.5 ALCANCES Y LIMITES

1.5.1 ÁMBITO GEOGRÁFICO

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005 -COJUCA 2005-, ubicado en el albergue Ramiro de León Carpio 7av. 6-31 zona 13. En la Federación Nacional de Boliche y en las instalaciones deportivas de Metrobowl situadas en la 2da. calle 15-93 zona 15. Boulevard Vista Hermosa.

1.5.2 ÁMBITO INSTITUCIONAL

Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

1.5.3 ÁMBITO POBLACIONAL

Aletas, entrenadores y delegados de los países centroamericanos que participan en el Boliche en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

1.5.4 ÁMBITO TEMPORAL

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, se realizó del 7 de febrero al 31 de octubre del 2005. Este EPS estaba previsto realizarse hasta la culminación de los Juegos el 18 de diciembre, pero debido a la declinación de la realización de los mismos el Comité Organizador dejó de laborar el 31 de octubre del 2005.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 HISTORIA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS

Los Juegos Deportivos Centroamericanos surgen de la idea básica de llenar el espacio vacío existente del ciclo olímpico que permita a los países de centroamérica desarrollarse deportivamente y competir en igualdad de condiciones.

La Organización Deportiva de Centroamérica ORDECA y sus Juegos, son reconocidos por el Comité Olímpico Internacional lo cual conlleva a que Guatemala se le designe la organización y realización de los I Juegos Deportivos Centroamericanos del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 1972 incluyendo 16 deportes con la participación de seis países de centroamérica, posteriormente se celebran los II Juegos en la ciudad de San Salvador, El Salvador del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 1977 con 19 deportes y participan 6 países, luego es asignada la sede a la ciudad de Managua, Nicaragua, para la realización de los III Juegos, en el año 1981 quienes declinan la realización de los mismos por lo que Guatemala rescata los III Juegos Deportivos Centroamericanos y los realiza del 4 al 12 enero de 1986, los cuales fueron denominados los “Juegos de la Paz” con 23 deportes, el país designado para la realización de los IV Juegos es Honduras país que los realiza en la ciudad de Tegucigalpa del 5 al 14 de enero de 1990, con 23 deportes oficiales y 1 de exhibición y con la participación por primera vez de Belice, subsiguientemente los V Juegos se celebran en la ciudad de San Salvador, El Salvador del 14 al 23 enero de 1994 contando con 28 deportes, después es la oportunidad para la ciudad de San Pedro Sula, Honduras para la realización de los VI Juegos del 5 al 14 de diciembre de 1997 incluyendo 26 deportes oficiales y 1 de exhibición. La realización de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos peligra ya que ningún país solicita ser sede de estos, para lo cual Guatemala rescata nuevamente los Juegos y los realiza del 24 de noviembre al 3 de diciembre del 2001.

Para la realización de los VIII Juegos esta propuesta la sede en Managua, Nicaragua país que nuevamente declina ser sede para lo cual solicitan la realización de los Juegos El Salvador y Guatemala siendo a este ultimo que se le asigna la realización de dichos Juegos, posteriormente ORDECA decide que la sede será compartida entre El Salvador y Guatemala propuestos del 9 al 18 de diciembre del 2005. Por razones extradeportivas Guatemala y El

Salvador el 27 de octubre del 2005 declinan la sede y ORDECA decide que para rescatar los Juegos se realicen por grupos de deportes en todos los países centroamericanos a excepción de El Salvador, del 3 al 12 de marzo del 2006.

2.2 ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA

La Organización Deportiva Centroamericana reconocida por las siglas “ORDECA”, fue constituida el 15 de julio de 1,972 en la ciudad de Guatemala, tiene como objetivo primordial la realización periódica de los Juegos Deportivos Centroamericanos, reglamentando y vigilando su organización y ejecución, de acuerdo a lo establecido en los principios y normas de la Carta Olímpica y en sus propios estatutos y reglamentos.

2.3 JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS

Los Juegos Deportivos Centroamericanos son absoluta propiedad de la ORDECA, quien posee todos los derechos relacionados con ellos y sin restricciones sobre su organización, celebración, difusión y reproducción por todos los medios posibles.

2.4 COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL DE GUATEMALA

La organización de los Juegos Deportivos Centroamericanos es responsabilidad del Comité Olímpico Nacional del país sede el cual queda obligado a nombrar un Comité Organizador y es el responsable ante la ORDECA, de la organización y del cumplimiento de todas las disposiciones legales, reglamentarias y económicas de los Juegos, por lo que es jerárquicamente superior al Comité Organizador.

2.5 COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS

El Comité Organizador se encargará específicamente de organizar los Juegos Deportivos Centroamericanos respetando lo establecido en el estatuto y reglamentos de la ORDECA.

2.6 DIRECCIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS, GUATEMALA 2005

Esta dirección es la encargada de planificar, coordinar y organizar todos los aspectos técnicos deportivos, en coordinación con las Federaciones Deportivas Nacionales a través de consultas a los Organismos Internacionales respectivos y cumpliendo a cabalidad los reglamentos de cada deporte aprobados por las Federaciones Internacionales.

2.7 PROGRAMA OFICIAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS

Dentro del programa oficial de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos se incluye el Boliche dentro de los 35 deportes propuestos para la competencia, esto en base a lo que establece el Artículo No. 43 del estatuto de la ORDECA, que instituye que se deberá incluir por lo menos 22 deportes oficiales reconocidos dentro del programa oficial de los Juegos Olímpicos, además deben ser practicados como mínimo en cuatro Comités Olímpicos Nacionales, presididos por sus Federaciones Deportivas Nacionales, que a la vez deben estar afiliadas a su Comité Olímpico Nacional y afiliadas a sus respectivas Federaciones Deportivas Internacionales.

2.8 BOLICHE

Este deporte exige mucha precisión constante en cada lanzamiento ejecutado.

Este es un deporte el cual se incluye dentro del programa oficial de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos y para efectos de organización se incluye en el grupo de deportes de balón y pelota.

2.8.1 HISTORIA

Lanzar una bola para derribar objetos ha sido la finalidad de diversos juegos en varias épocas y en varias partes del mundo. Los implementos para un juego así han sido encontrados en una tumba egipcia de más de 7,000 años de antigüedad y una especie de boliche ha sido popular entre los indígenas polinesios durante varios siglos.

El juego moderno, que parece definitivamente americano y muy laico, probablemente proviene de una ceremonia religiosa alemana más o menos en el año 300 D.C. En estos tiempos existían muchas variantes del juego de bolos y varias referencias al boliche en Alemania durante la edad media y se diseminó a Austria, España, Suiza y los Países Bajos. El boliche también se movió bajo techo, a cobertizos techados con pistas de madera o arcilla secada al sol. Suecia fue el primer país Europeo en tomar el juego americano de Diez Pinos, en 1909. El deporte gradualmente se difundió a través del norte de Europa. En 1926 se formó la Asociación Internacional, con equipos de Dinamarca, Finlandia, Alemania, Holanda, Noruega y los Estados Unidos. Se llevaron a cabo torneos internacionales en Suecia ese año, en Nueva York en 1934 y en Berlín en 1936.

Este deporte se hizo muy popular en Inglaterra durante la Segunda Guerra Mundial, principalmente porque muchas instalaciones militares americanas contaban con pistas. A partir de 1960, se promovió el deporte en Australia, México y otros países latinoamericanos y posteriormente en Oriente.

La Federación Internacional de Boliche (FIQ), fundada en 1952, cuenta ahora con más de 100 naciones afiliadas. Con sede en Helsinki, Finlandia, la FIQ ha conducido campeonatos mundiales cada 4 años desde 1967. Además cuenta con dos modalidades de juego una con 9 pines y una con diez, esta última es la que se practica en el área centroamericana la cual es regida por la Asociación Mundial de Bolo Tenpin, reconocida por sus siglas en ingles (WTBA).

El Boliche fue deporte oficial de exhibición en 1988 en los Juegos Olímpicos de Corea del Sur y posteriormente se han ofrecido exhibiciones en los días anteriores al inicio de las competencias olímpicas. La Federación Internacional realizó una propuesta para que sea reconocido como deporte oficial en los Juegos Olímpicos. La organización ha sido reconocida por el Comité Olímpico Internacional desde 1979.

2.8.2 HISTORIA DEL BOLICHE EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS

El Boliche se incluyó por primera vez en los III Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 1986, denominados los “Juegos de la Paz”. Desde entonces ha mantenido su participación continua en los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Dentro de la historia del Boliche se hace referencia a los medalleros de los Juegos con la intención de brindar información general de los resultados y de ninguna manera pretenden mostrar al ganador, respetando el artículo 65 del Reglamento de Los Juegos Deportivos Centroamericanos que literalmente dice “Los Juegos Deportivos Centroamericanos, no tendrán puntuación oficial de ninguna naturaleza. En los Juegos Deportivos Centroamericanos, no hay país ganador.”

A continuación se detallan los países participantes y eventos convocados desde los III Juegos, hasta los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2001.

III Juegos Deportivos Centroamericanos

Guatemala, 1986

Países	Eventos
Costa Rica	Individuales
El Salvador	Dobles
Guatemala	Cuartas
Honduras	Quintas
Nicaragua	Todo Evento Individual
	Todo Evento por Equipos

MEDALLEROS

MASCULINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Guatemala	Guatemala	Guatemala
Dobles	Guatemala	Guatemala	Nicaragua
Cuartas	Guatemala	Guatemala	Nicaragua
Quintas	Guatemala	Costa Rica	Honduras
Todo Evento Individual	Guatemala	Guatemala	Costa Rica
Todo Evento Por Equipos	Guatemala	Honduras	Costa Rica

FEMENINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Costa Rica	Guatemala	Guatemala
Dobles	Guatemala	Guatemala	Guatemala
Cuartas	Costa Rica	Guatemala	Guatemala
Quintas	Costa Rica	Guatemala	El Salvador
Todo Evento Individual	Costa Rica	Guatemala	Guatemala
Todo Evento Por Equipos	Guatemala	Costa Rica	El Salvador

TOTAL

PAÍSES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Costa Rica	4	2	2	8
El Salvador	0	0	2	2
Guatemala	8	9	5	22
Honduras	0	1	1	2
Nicaragua	0	0	2	2

IV Juegos Deportivos Centroamericanos

Honduras, 1990

Países	Eventos
Costa Rica	Individuales
El Salvador	Dobles
Guatemala	Tercias
Honduras	Quintas
Nicaragua	Todo Evento Individual
	Todo Evento por Equipos

MEDALLEROS

MASCULINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Guatemala	Costa Rica	Costa Rica
Dobles	Guatemala	Honduras	Costa Rica
Tercias	Costa Rica	Honduras	Costa Rica
Quintas	Guatemala	Costa Rica	Honduras
Todo Evento Individual	Costa Rica	Guatemala	El Salvador
Todo Evento Por Equipos	Costa Rica	Guatemala	Honduras

FEMENINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Costa Rica	Honduras	El Salvador
Dobles	Costa Rica	Costa Rica	Honduras
Tercias	Costa Rica	El Salvador	Honduras
Quintas	Costa Rica	El Salvador	Guatemala
Todo Evento Individual	Costa Rica	El Salvador	Honduras
Todo Evento Por Equipos	Costa Rica	El Salvador	Honduras

TOTAL

PAÍSES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Costa Rica	9	3	3	15
El Salvador	0	4	2	6
Guatemala	3	2	1	6
Honduras	0	3	6	9
Nicaragua	0	0	0	0

V Juegos Deportivos Centroamericanos

El Salvador, 1994

Países	Eventos
Costa Rica	Individuales
El Salvador	Dobles
Guatemala	Tercias
Honduras	Quintas
Nicaragua	Todo Evento Individual
Panamá	Todo Evento por Equipos

MEDALLEROS

MASCULINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Panamá	Costa Rica	Panamá
Dobles	Panamá	El Salvador	Panamá
Tercias	Costa Rica	Guatemala	Panamá
Quintas	El Salvador	Costa Rica	Guatemala
Todo Evento Individual	Panamá	El Salvador	Panamá
Todo Evento Por Equipos	Panamá	El Salvador	Panamá

FEMENINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Costa Rica	El Salvador	Panamá
Dobles	El Salvador	Costa Rica	Panamá
Tercias	Costa Rica	Panamá	El Salvador
Quintas	Costa Rica	Honduras	Panamá
Todo Evento Individual	Costa Rica	El Salvador	Panamá
Todo Evento Por Equipos	Costa Rica	El Salvador	Panamá

TOTAL

PAÍSES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Costa Rica	6	3	0	9
El Salvador	2	6	1	9
Guatemala	0	1	1	2
Honduras	0	1	0	1
Nicaragua	0	0	0	0
Panamá	4	1	10	15

**VI Juegos Deportivos Centroamericanos
Honduras, 1997**

Países	Eventos
Costa Rica	Individuales
El Salvador	Dobles
Guatemala	Tercias
Honduras	Quintas
Nicaragua	Todo Evento Individual
Panamá	Todo Evento por Equipos

MEDALLEROS

MASCULINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Costa Rica	Guatemala	Panamá
Dobles	Honduras	Honduras	Guatemala
Tercias	Panamá	El Salvador	-----
Quintas	Panamá	Costa Rica	El Salvador
Todo Evento Individual	Panamá	Guatemala	Costa Rica
Todo Evento Por Equipos	Panamá	Costa Rica	El Salvador

FEMENINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Guatemala	Guatemala	El Salvador
Dobles	Guatemala	Honduras	El Salvador
Cuartas	El Salvador	Honduras	Guatemala
Quintas	El Salvador	Panamá	Costa Rica
Todo Evento Individual	Guatemala	El Salvador	Guatemala
Todo Evento Por Equipos	El Salvador	Honduras	Costa Rica

TOTAL

PAÍSES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Costa Rica	1	2	3	6
El Salvador	3	2	4	9
Guatemala	3	3	3	9
Honduras	1	4	0	5
Nicaragua	0	0	0	0
Panamá	4	1	1	6

VII Juegos Deportivos Centroamericanos

Guatemala, 2001

Países	Eventos
Costa Rica	Individuales
El Salvador	Dobles
Guatemala	Dobles Mixtos
Honduras	Tercias
	Quintas
	Todo Evento Individual
	Todo Evento por Equipos

MEDALLEROS

MASCULINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Costa Rica	Costa Rica	Guatemala
Dobles	Guatemala	Costa Rica	Costa Rica
Tercias	Costa Rica	Costa Rica	Guatemala
Quintas	El Salvador	Costa Rica	Guatemala
Todo Evento Individual	Costa Rica	Costa Rica	Costa Rica
Todo Evento Por Equipos	Costa Rica	Guatemala	El Salvador

FEMENINO

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	Guatemala	Costa Rica	Costa Rica
Dobles	Costa Rica	Guatemala	El Salvador
Cuartas	Costa Rica	Costa Rica	Guatemala
Quintas	Costa Rica	Guatemala	El Salvador
Todo Evento Individual	Guatemala	Costa Rica	El Salvador
Todo Evento Por Equipos	Costa Rica	Guatemala	El Salvador

Por primera vez en la historia de los Juegos Deportivos Centroamericanos se incluye el evento de Dobles Mixtos.

DOBLES MIXTOS

ORO	PLATA	BRONCE
El Salvador	Costa Rica	Costa Rica

TOTAL

PAÍSES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Costa Rica	8	9	4	21
El Salvador	2	0	5	7
Guatemala	3	4	4	11
Honduras	0	0	0	0

VIII Juegos Deportivos Centroamericanos

Guatemala, 2005

Lamentablemente los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos no se realizarán con todos los deportes programados ya que la ORDECA decidió en noviembre pasado que los Juegos, previstos para diciembre, se celebrarán en marzo del 2006 en seis países de la región porque Guatemala y El Salvador desistieron de albergarlos por el desastre que causó en octubre la tormenta "Stan". Además informaron que el Boliche quedo excluido del Programa Oficial de los Juegos por no completar los cuatro países exigidos por el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos en el Capítulo IV Competencias Artículo 14, que indica

“Serán consideradas como competencias oficiales de los Juegos Deportivos Centroamericanos, aquellas en las que participen cuatro (4) Comités Olímpicos Nacionales en deportes en los que la inscripción sea por equipos y en aquellas pruebas individuales en las que por lo menos participen cuatro (4) competidores de distintas nacionalidades; en caso que participen menos de cuatro (4) Comités Olímpicos Nacionales en deportes por equipos y menos de (4) competidores de distintas nacionalidades en deportes individuales, el deporte o la prueba no tendrá carácter oficial y deberá retirarse.”

Aunque se había logrado por parte del COJUCA 2005, que las competencias fueran oficiales con la participación de 3 países en cada deporte o prueba para ser oficial ORDECA vuelve a la aplicación del artículo antes mencionado.

El Boliche en su inscripción numérica reportó 3 países inscritos por lo que no se programará dentro del marco de los Juegos, pero no será hasta treinta días antes de que se inicien los Juegos que se oficializará cuántos deportes participarán en los Juegos Deportivos Centroamericanos a espera de que se notifique la participación de otro país para cumplir con lo estipulado en el artículo antes descrito y de realizarse se harán en Costa Rica como se programo, cuando se distribuyeron la organización de los Juegos en el área centroamericana.

Se detallaran los eventos del Boliche convocados a estos Juegos:

- Individuales
- Dobles
- Dobles Mixtos
- Tercias
- Quintas
- Todo Evento Individual
- Todo Evento por Equipos
- Final de Maestros

- 2.8.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
- 2.8.3.1 CHUZA: Derribar todos los pines de un solo lanzamiento dentro de un frame. El valor de una chuza es de 10 puntos más el número de pines derribados en los próximos dos lanzamientos del jugador.
- 2.8.3.2 FORMATO BAKER: Formato en que los miembros de equipos en competencia, tríos y dobles lanzarán sucesivamente y en orden regular frames completos y consecutivos en el mismo game y alternarán las pistas (2 pistas) después de diez frames.
- 2.8.3.3 FORMATO ROUND ROBIN: este formato de clasificación determina el número de jugadores que avanzarán a la competencia de round robin. Cada jugador jugará un partido contra otro, los partidos pueden constar de uno o más games.
- 2.8.3.4 FRAME: Una serie de uno o dos lanzamientos para derribar los pines.
- 2.8.3.5 FRAME ABIERTO: No derribar los 10 pines en un frame a menos que los pines no derribados después del primer lanzamiento constituyan un Split.
- 2.8.3.6 MATCH PLAY: Estilo de Juego en que cada jugador lanzará dos frames de una vez.
- 2.8.3.7 SPARE: Derribar todos los pines en los dos lanzamientos dentro de un frame. El valor de un spare es de 10 puntos más el número de pines derribados en el próximo lanzamiento del jugador.

2.8.3.8 SPLIT: Es una serie de pines sin derribar, después del primer lanzamiento a condición de que se haya derribado el pin del frente y que al menos se haya derribado un pin entre dos o más que se mantengan sin derribar o que al menos se derribe un pin delante de dos o más que aún estén sin derribar.

2.8.4 REGLAS DE JUEGO

Sería muy extenso detallar todas las reglas internacionales de Boliche por lo que en este inciso se detallarán las principales reglas del Boliche.

1. El boliche tiene como objetivo derribar 10 pines en cada una de las diez entradas en que se divide cada juego.
2. Los pines se acomodan en forma de triángulo equilátero, en disposición 1-2-3-4, dejando 12 pulgadas entre el centro de un pin y el centro de cada uno de los aledaños.
3. Para derribarlos se utiliza una bola de medida estándar (17 pulgadas de diámetro) cuyo peso puede variar desde 6 hasta 16 libras (3-7.5 kilos), deslizándola sobre la superficie de la pista, sin que el jugador vaya más allá de la línea de foul.
4. La pista tiene una longitud de 60 pies (aproximadamente 18 mts) medidos desde la línea de foul hasta el pin 1.
5. El jugador tiene dos oportunidades en cada entrada para derribar los 10 pines. Cuando logra derribarlos utilizando solamente el primer tiro consigue una chuzza cuando derriba los diez pines utilizando dos intentos consigue un spare. En cualquiera de los dos casos, se llama conseguir una marca. Cuando deja pines en pie después de dos intentos tiene una caída o entrada abierta.

6. El jugador debe permanecer en todo momento detrás de la línea de foul, que se encuentra al principio de la pista. Cuando la rebasa se marca una falta y los pines derribados no son considerados, perdiendo una oportunidad.

Un juego consta de diez frames y se realiza en dos pistas inmediatamente adyacentes entre si. Un jugador lanza dos bolas en cada uno de los primeros nueve frames a menos que consiga una chuza. En el décimo frame, un jugador lanza tres bolas si realiza una chuza o un spare.

2.7.4.1 PUNTUACIÓN

Cuando los diez pines son derribados en la primera oportunidad se marca una chuza (X) y cuando se logra hacerlo utilizando dos oportunidades se marca un spare (/).

Cuando no hay marca (chuza o spare), sumamos consecutivamente los pines, como se detalla a continuación:

8	1	5	4	7	-
9		18		25	

El spare vale 10 más el primer tiro siguiente:

8	/	5		
15				

Si después de un spare no hay marca, inmediatamente sumaremos de manera simple:

8	/	5	/	9	-
15		34		43	

La chuza vale 10 más los dos siguientes tiros:

	X	8	/		
19		28			

Una chuza, seguida de spare vale 20. Para contabilizar la entrada del spare deberemos esperar al siguiente tiro.

	X	8	/		
20					

Una chuza vale diez puntos más los derribados con los dos tiros siguientes, por lo que si se tira una chuza en la siguiente entrada, se deberá esperar al siguiente tiro para contar.

	X		X	8	
28					

El registro mayor para una entrada será de 30 pines, cuando se ligan tres chuzas.

	X		X		X
30					

La máxima puntuación en una línea será de 300 pines, que corresponde a hacer chuzas en todas las oportunidades.

Cuando se logra hacer una chuzas en la primera oportunidad de la décima entrada se tendrá derecho a efectuar dos tiros más, por lo que en una línea se pueden realizar un máximo de 12 chuzas.

2.8.5 EVENTOS DE BOLICHE

En los torneos internacionales de Boliche las delegaciones se conforman por 6 jugadores por género para un total de 12 atletas participantes y se reconocen los siguientes eventos:

2.8.5.1 INDIVIDUAL: Este evento consta del juego individual en ambas ramas.

2.8.5.2 DOBLES: Se conforma por parejas por género y país.

2.8.5.3 DOBLES MIXTOS: Participan parejas de ambos géneros por país.

2.8.5.4 TRIPLES: Se compone de tríos por género y país.

2.8.5.5 QUINTAS: Participan 5 jugadores por rama y país quedando un jugador de suplente.

2.8.5.6 TODO EVENTO INDIVIDUAL: Este evento es la sumatoria individual de los puntos obtenidos en los eventos jugados.

2.8.5.7 TODO EVENTO POR EQUIPOS: Es la sumatoria de todas las puntuaciones logradas en todos los eventos y por país.

2.8.5.8 FINAL DE MAESTROS: Dependiendo del torneo tiene sus variaciones, a continuación se definirá como se contemplaba en los Juegos Deportivos Centroamericanos, se clasifican los mejores 8 jugadores del Todo Evento Individual y es jugada en el sistema round robin a una línea, luego clasifican los mejores 5 para jugar un escalera modificada, que juegan el 5to, 4to y 3er lugar a una línea, el ganador jugará contra el 2do lugar a una línea y el ganador 2 líneas contra el 1er lugar.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Coordinar todos los aspectos técnicos del Boliche para los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos.
- Organizar en forma eficaz y eficiente el evento de Boliche.
- Cumplimentar las actividades previas al desarrollo del evento del Boliche.

3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar el trabajo técnico del Boliche en coordinación con las comisiones nombradas por el Comité Organizador para lograr el buen desarrollo del Boliche.
- Organizar las actividades y seguimiento a cada comisión involucradas en el desarrollo y montaje del evento de Boliche.
- Cumplimentar todas las actividades necesarias para que el evento de Boliche se realice con un alto nivel de organización técnica.

IV. METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

4.1 CAMPO INVESTIGATIVO

La metodología de la investigación se realizó por medio de bibliografía consultada como los Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Reglamento Internacional de Boliche (FIQ), documentos elaborados por la Dirección Técnica del Comité Organizador de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2001, Memorias de las VII ediciones de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Carta Olímpica, consultas a la Federación Deportiva Nacional de Boliche y Organismos Internacionales de Boliche, para la elaboración de Fichas Técnicas, Manual de Atletas y Oficiales, aportes al Instructivo de Competencia y otros documentos necesarios para la organización del Boliche para los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala, 2005.

4.2 CAMPO DE SERVICIO

En el campo de trabajo se desarrollaron, aplicaron y evaluaron las actividades técnicas administrativas y logísticas que fueron demandadas por la Dirección Técnica del COJUCA 2005.

Creación y aporte de documentos que fueron de utilidad para la organización del Boliche en los Juegos.

Consulta a Organismos Internacionales de Boliche y visitas continuas a la Federación Nacional de Boliche.

Además de todas las actividades que se detallan en el marco operativo de este documento.

4.3 CAMPO DE DOCENCIA

Capacitación a Coordinadores Técnicos con respecto a la organización y coordinación del Boliche en eventos internacionales y reglamento de juego. No se logró la capacitación de los voluntarios, por medio de clases magistrales y prácticas en la participación en eventos que organizara la Federación Nacional de Boliche, debido a que Guatemala declinó ser sede de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos.

V. MARCO OPERATIVO

5.1 DIARIO DE CAMPO

Desde siempre el ser humano ha estado consciente de que la obtención de eficiencia y eficacia solo es posible a través del ordenamiento y coordinación racional de todos los recursos y el trabajo a realizar. Una vez establecidos lo que se quiere realizar a través de la planeación, será necesario determinar como hacerlo, para ello se organizaron y coordinaron las actividades para el montaje del evento de Boliche en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

A continuación se realizará una reseña del trabajo en el Comité Organizador COJUCA 2005, para que sirva de referencia del trabajo técnico a realizar para la organización de un evento internacional y en este caso específico el del Boliche, ya que el Comité Organizador cuenta con varias comisiones que trabajaron en coordinación con la Dirección Técnica tales como Finanzas, Informática, Medicina del Deporte, Prensa, Protocolo, Relaciones Públicas, Seguridad, Transporte, Villa Deportiva y Voluntariado.

La referencia se hará por mes iniciando en el mes de febrero y culminando en octubre. Esto debido a que el 27 de octubre del 2005, se declino la sede de los Juegos.

Sin embargo se incluirá la planificación de los meses de noviembre y diciembre, para tener más claridad en lo que se trabajaría hasta terminar el evento.

Febrero

Reuniones con la Dirección Técnica

Estas reuniones se realizaban semanalmente con el objetivo de exponer lo realizado y las proyecciones de trabajo durante toda la coordinación para los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos.

Análisis de los Estatutos de ORDECA, Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos (J.D.C.A.) y Reglamento Internacional de Boliche (FIQ) además de la Carta Olímpica y el Manual de Funciones del Voluntariado.

Estatutos de ORDECA: Con la finalidad de conocer los objetivos y funciones para poder planificar la organización técnica del evento.

Reglamento de los J.D.C.A.: En este se encuentran todas las normas de los Juegos Deportivos Centroamericanos, por lo que es de vital importancia conocerlo.

Reglamento Internacional de Boliche: Es trascendental poder conocerlo ya que de aquí se desprende los lineamientos para la elaboración de los Instructivos de Competencia y otros documentos de suma importancia para la organización del evento.

Carta Olímpica: Por ser el código que resume los principios fundamentales, las normas y los textos de aplicación adoptados por el Comité Olímpico Internacional -COI- además rige la organización y el funcionamiento del movimiento olímpico y fija las condiciones para la celebración de los Juegos Olímpicos.

Manual de Funciones del Voluntario Técnico: Es el manual donde se dan a conocer las actividades técnico administrativas que se deben desarrollar y cumplir con responsabilidad.

Revisión de Memorias Técnicas de las siete ediciones anteriores de los Juegos Deportivos Centroamericanos, para conocer la evolución del Boliche en dichos Juegos y en si la historia de estos.

Reuniones con la Federación de Boliche para análisis del Instructivo de Competencia que es el documento rector del evento.

Retroalimentación: Se realizará la última semana de todos los meses para analizar lo realizado durante el mes.

Informe mensual de las actividades realizadas del mes que se entregan mensualmente a la Dirección Técnica.

Marzo

Reglamento Internacional de Boliche: Continuación del análisis de este documento.

Instructivos de Competencia: La elaboración y revisión de este instructivo de competencia, tomando en cuenta los Estatutos de ORDECA, Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos y Reglamento Internacional de Boliche. Estos Instructivos contendrán la información técnica necesaria para la realización del evento. (Ver Anexo No. 1)

Ficha Técnica de Boliche: Este documento se realiza para informar todo lo necesario para la realización del evento, brindando información a las demás comisiones de trabajo, además se detallan las necesidades materiales y recurso humano necesario durante el evento. (Ver Anexo No. 2)

Revisión de Memorias Técnicas de las siete ediciones anteriores de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Análisis de la Carta Olímpica.

Se elaboró un cuadro con las necesidades de implementación de la Federación Nacional para la realización de la competencia.

Se inició la elaboración del Manual para Atletas y Oficiales. (Ver Anexo No. 3)

Cuadro de intención de participación por evento y país.

Revisión de las fichas de inscripciones por evento y país de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2001.

Se continúan con las reuniones técnicas.

Visitas a la Federación Nacional de Boliche: Se realizan visitas para la coordinación del evento.

Retroalimentación: este se realizó la última semana del mes, revisando específicamente el Instructivo de Competencia y Ficha Técnica.

Informe mensual de las actividades realizadas del mes.

Abril

Ficha Técnica: Se continúa la elaboración y corrección de este documento.

Actualización y revisión del cuadro con las necesidades de implementación para la competencia.

Elaboración del Manual para Atletas y Oficiales.

Visitas a la Federación de Boliche: Con el fin primordial de coordinar los aspectos logísticos del evento y observar el estado de las instalaciones que servirán para la competencia.

Se elaboró el minutaje por día del evento, este es un cuadro donde se proyectan las actividades a cumplir durante el desarrollo de los eventos de Boliche. (Ver Anexo No.4)

Reuniones Técnicas: Con el fin de informar lo realizado e intercambiar opiniones con coordinadores de otros deportes.

Asistencia a eventos internacionales: Para poder observar la logística del evento y poder enriquecer la Ficha Técnica y el conocimiento personal.

Comunicación con Delegado Internacional nombrado por la Confederación Centroamericana de Boliche como lo establece el artículo 36 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos que enuncia “La Confederación Deportiva Centroamericana de cada deporte o en su defecto el Organismo inmediato superior, nombrará un representante a petición del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y será quien verificará el cumplimiento de las reglas que regulan las instalaciones deportivas, las inscripciones, programa y desarrollo de las competencias.”

Consultas a Organismos Internacionales de Boliche, por medio del Delegado Internacional para análisis del Instructivo de Competencia y solicitar nombrar al juez neutral internacional.

Se realizó una exposición del sistema de juego del Boliche a la Dirección Técnica del COJUCA 2005.

Retroalimentación

Informe mensual de las actividades realizadas del mes.

Mayo

Ficha Técnica: Se continúa la elaboración y actualización de este documento en base al Reglamento Internacional y la información requerida a la Confederación Centroamericana y México de Boliche y la Federación Nacional de Boliche de Guatemala.

Se mantiene en actualización el cuadro con las necesidades de implementación para la competencia.

Se continúa con la elaboración del Manual para Atletas y Oficiales.

Visitas a Federación: Se realizaron las visitas técnicas para coordinar los aspectos logísticos del evento.

Se actualizó el minutaje por día durante el evento de Boliche en base al calendario aprobado en el instructivo de competencia por la Confederación Centroamericana y México de Boliche.

Reuniones Técnicas: Con el fin de informar lo realizado y los avances en coordinación y organización del evento de Boliche e intercambiar opiniones con los coordinadores de otros deportes.

Asistencia a eventos de Boliche: Con el fin primordial de observar la logística del evento y poder enriquecer la Ficha Técnica, se participó en el acceso de marcas de la preselección nacional de Guatemala para los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

Consultas a Organismos Internacionales de Boliche y comunicación con Delegado Internacional a través del correo electrónico para solicitar la aprobación del Manual de Atletas y Oficiales.

Visita a instalaciones deportivas de Boliche, para verificar el estado de las mismas y de la implementación.

Retroalimentación

Informe mensual de las actividades realizadas del mes

Junio

Ficha Técnica: Se continúa la actualización de este documento.

Seguimiento a las necesidades de implementación para la competencia.

Realización del Manual para Atletas y Oficiales.

Visitas a Federación: Se realizó una reunión con el Comité Ejecutivo y la Comisión Técnica de la Federación de Boliche con el objetivo de coordinar las capacitaciones de los voluntarios del área técnica, determinar el número necesario de los mismos y revisar el Instructivo de Competencia y logística del evento.

Actualización del minutaje.

Se revisaron las fichas de inscripción por evento y país de las inscripciones numéricas y nominales para los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos. Que son las que se realizan 60 y 30 días antes del inicio del evento respectivamente, como lo determina el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos en sus artículos 18 y 19.

Reuniones Técnicas: Con el fin de informar lo realizado e intercambiar opiniones con coordinadores de otros deportes conjuntamente se expuso sobre las características de las instalaciones de Boliche y el sistema de juego.

Se elaboró cuadro de intención de participación por evento de Boliche para proyectar la cantidad de atletas participantes por cada evento y en base a esta información se elaboró un cuadro con la cantidad de pistas y líneas a utilizar durante los Juegos.

Asistencia a eventos internacionales: Para poder observar la logística del evento y poder enriquecer la Ficha Técnica, se asistió a la eliminatoria de segunda fuerza del Campeonato denominado CAMBOWL.

Comunicación con Delegado Internacional, para solicitar cantidad de Jueces Nacionales, Internacionales y Neutrales para los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

Informar a la Comisión Técnica de ORDECA los avances de la organización del evento.

Se presentó a la Federación de Boliche el programa para la capacitación a voluntarios.

Retroalimentación.

Informe mensual de las actividades realizadas del mes

Julio

Ficha Técnica: Se continuó la actualización y corrección de este documento.

Actualización y seguimiento al cuadro con las necesidades de implementación para la competencia.

Visitas a Federación: Se realizaron para coordinar los aspectos logísticos del evento y determinar la cantidad de recurso humano para la ejecución del montaje y realización del evento.

Modificaciones en el minutaje por día del evento.

Ultima revisión de las fichas de inscripción por evento y país.

Realización del Manual para Atletas y Oficiales.

Reuniones Técnicas: Con el fin de informar lo realizado e intercambiar opiniones con coordinadores de otros deportes.

Consultas a Organismos Internacionales de Boliche y comunicación con Delegado Internacional para revisión nuevamente del Manual de Atletas y Oficiales ya que con anterioridad en el año 2004 se aprobó el Instructivo de Competencia.

Retroalimentación.

Informe mensual de las actividades realizadas del mes

Agosto

Ficha Técnica: Se continúa la actualización y corrección de este documento.

Cuadro con las necesidades de implementación para la competencia.

Visitas a Federación: Se realizaron las visitas técnicas para coordinar los aspectos logísticos del evento.

Se continuó con la definición de las actividades diarias proyectadas a realizar durante el evento (minutaje).

Ficha de inscripción por evento y país.

Elaboración del Manual para Atletas y Oficiales en idioma inglés.

Reuniones Técnicas: Con el fin de informar lo realizado e intercambiar opiniones con coordinadores de otros deportes.

Visita a la Federación Nacional de Boliche para solicitar cantidad de jueces para el evento.

Retroalimentación.

Informe mensual de las actividades realizadas del mes

Septiembre

Continuación del minutaje.

Definir información de la Ficha Técnica de Boliche.

Seguimiento de las necesidades de implementación para el evento.

Comunicación con la Delegado Internacional para coordinar su llegada a Guatemala para la revisión de las instalaciones y reunión con la Dirección Técnica del COJUCA 2005 y la Federación Nacional de Boliche.

Participación en el Campeonato Centroamericano y México de Segunda Fuerza y Seniors, se observó el trabajo logístico y del recurso humano durante el campeonato para tener un mayor panorama del montaje y desarrollo del Boliche.

Se realizó una reunión con el Delegado Técnico Internacional, el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Boliche además de la Comisión Técnica de la misma y la Dirección Técnica del COJUCA 2005. En esta se trataron aspectos logísticos del evento, necesidades de implementación y de jueces, posteriormente se informó de los avances de la organización y coordinación del evento, y por último conocer la evaluación y comentarios del Delegado Internacional.

Se realizó la última proyección de participación por evento y por país.

Reuniones Técnicas.

Se participó en la reunión de Jefes de Misión con el fin primordial de brindar información general respecto a reglamento, sistema de juego de boliche etc.

Retroalimentación.

Informe mensual de las actividades realizadas del mes.

Octubre

Se recibió y se elaboró informe de la inscripción numérica por país. En esta inscripción los países mandan solo la cantidad de atletas que participarán en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005. Tres países quedaron inscritos. (Ver Anexo No. 5)

Seguimiento a las necesidades de implementación para el evento, para poder contar con la implementación nueva o en un buen estado, para el mejor desenvolvimiento de los Juegos.

Actualización de la Ficha Técnica.

Minutaje por evento diario.

Ejercicio para la recepción de las inscripciones nominales.

Se acordó con la Federación Nacional de Boliche iniciar la capacitación específica a los voluntarios.

Reuniones con la Dirección Técnica

Retroalimentación

Informe mensual de las actividades realizadas del mes.

Hasta el mes de octubre se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado EPS por las razones explicadas al inicio de este marco operativo, por lo que se planteará las actividades planificadas a realizar durante los meses de noviembre y diciembre abarcando las actividades durante los Juegos. Para tener un panorama gráfico de las actividades se anexa el cronograma de trabajo (Ver Anexo No. 6)

Noviembre

Recepción e informe de la inscripción nominal por país. En esta inscripción los países mandan en detalle los nombres de los participantes y en que eventos participarán.

Visita a la Federación Nacional de Boliche e instalaciones deportivas.

Definir las prioridades de las necesidades de implementación para el evento.

Reuniones constantes con la Dirección Técnica y la Federación Nacional de Boliche.

Seguir enriqueciendo la Ficha Técnica.

Definir el Minutaje por evento diario.

Se planifican los horarios de entrenamientos de los países participantes en las instalaciones de Boliche. Existe una practica oficial que se realiza un día anterior al inicio del primer evento de y es obligación del Comité Organizador tomarlo en cuenta.

Capacitación a voluntarios.

Comunicación constante con el Delegado Internacional de Boliche para informar los avances de la coordinación y organización del evento. Al mismo tiempo definir el tipo de aceite y pines que se utilizarán para el desarrollo de los eventos.

Retroalimentación con la Dirección Técnica de lo realizado en el mes y elaboración del informe mensual de las actividades realizadas del mes.

Diciembre

Se continúa la planificación de la práctica oficial, el pesaje de bolas y la Reunión Técnica previa a la realización de los Juegos.

Reuniones con la Dirección Técnica estas durante este mes deben ser diarias para informar de la realización de los eventos de Boliche.

Actualización del Minutaje por evento y día.

Visitas constantes a la Federación para definir la logística del montaje del evento.

Coordinar y organizar la Reunión Técnica que se debe realizar por lo menos un día antes del inicio de cada deporte que participe en el Programa Oficial de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005. En dicha Reunión Técnica pueden participar delegados de cada país, entrenadores, jueces, capitanes de equipo, el delegado técnico internacional, delegado de ORDECA y representantes del comité organizador.

En la Reunión Técnica se desarrollan los siguientes aspectos; instructivos de competencia, calendario de competencias y práctica oficial, aspectos de arbitrajes, servicios de la villa centroamericana, designación del jurado de apelaciones del evento, etc.

Todo esto lo enmarca el Capítulo XVIII de Congresillos o Juntas Técnicas Artículo 58 de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Coordinar y organizar los eventos de Boliche.

Entrega de resultados diarios por evento a informática del COJUCA 2005

Informe del desarrollo del deporte.

Realizar y entregar el informe final de Boliche. (Memoria Técnica).

VI. CONCLUSIONES

1. Se lograron cumplimentar todas las actividades previas al desarrollo del evento del Boliche en forma eficaz y eficiente a través de las directrices emanadas por la Dirección Técnica del COJUCA 2005.
2. Que para el éxito de la coordinación y organización de todos los aspectos técnicos del Boliche es necesario contar con el recurso humano con conocimientos deportivos y trabajar en conjunto con todas las comisiones de trabajo del COJUCA 2005.
3. Que los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y Deporte -ECTAFIDE-, están capacitados para la coordinación y organización de un evento deportivo internacional.

VII. RECOMENDACIONES

1. Que para futuros eventos internacionales se cumplan todas las actividades previas al desarrollo de estos en forma eficaz y eficiente a través de las directrices derivadas de la Federación Internacional del Deporte.
2. Contar con el recurso humano con conocimientos deportivos en todas las comisiones de trabajo, especialmente en la dirección técnica.
3. Mantener estrecha relación y coordinación con las comisiones que conforman el Comité Organizador.
4. Que los Estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y Deporte -ECTAFIDE-, sean tomados en cuenta para organizar y coordinar el montaje de eventos tanto nacionales como internacionales.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. CHÁVEZ ZEPEDA, J.J. 1994. Elaboración de Proyectos de Investigación. Guatemala. X.L publicaciones. 75 p.
2. HURFORD ENTERPRISES. 1999. Manual de Administración Deportiva. Lausana, Suiza. McAra Printing Limited. 447 p.
3. MULLIN BERNARD J, HARDY STEPHEN Y SUTTON WILLIAM A. 2003. Marketing Deportivo. Barcelona, España. Paidotribo. 299 p.
4. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA. 1998. Estatutos y Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos. El Salvador. Sin Editorial. 65 p.
5. QUESADA RETTSCHLAG SERGIO Y DIEZ GARCÍA MARIA DOLORES. 2002. Dirección de Centros Deportivos. Barcelona España. Paidotribo. 271 p.
6. SCHMELKES CORINA. 1988 Manual para la Presentación de Anteproyectos e Informes de Investigación. (Tesis). México. Harla S.A. 213 p.
7. SOUCIE, DANIEL. 2002. Administración, Organización y Gestión Deportiva. Barcelona, España. INDE Publicaciones. 306 p.

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Carta Olímpica.
- Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana -ORDECA-.
- Estatutos de la Federación Internacional de Boliche.
- Ficha Técnica de Boliche de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2001.
- Instructivo de Competencia de Boliche de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2001.
- Memoria de Labores de los Juegos Deportivos Centroamericanos.
- Memoria Técnica de Boliche de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala, 2001.
- Reglamento de Competencias y Sistemas de Juego de la Confederación Centroamericana y México de Boliche.
- Reglamentos de los Juegos Deportivos Centroamericanos.
- Reglamento Internacional de Boliche.
- www.fiq.org
- www.concecabol.com
- www.prensalibre.com.gt
- www.wtba.ws

VIII. ANEXOS

ANEXO No. 1

INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA DE BOLICHE

**ORGANISMO MUNDIAL
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BOLICHE
FIQ**

**PRESIDENTE
Mr. Steve Hontiveros**

**DIRECCIÓN
Rizal Memorial Sports Complex Pablo Ocampo Sr. Street,
Malate, Manila Filipinas.
Tel. (63 2) 17 891 63 73
Fax. (63 2) 17 891 43 44
E-mail: danny@info.com.ph
www.fiq.org**

**ORGANISMO REGIONAL
CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA Y MÉXICO DE BOLICHE
CONCABA**

**PRESIDENTE
Ing. José Antonio Guandique.**

**DIRECCIÓN
7ª calle Pte Bis No. 51-33 Col. Escalón
San Salvador, El Salvador
Tel. (503) 885 1210.
Fax. (503) 226 9110.
E-mail: <jag_jiq_usu@yahoo.com>**

**DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL
Ing. José Antonio Guandique.**

**NOMBRADO POR
CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA Y MÉXICO DE BOLICHE**

**DIRECCIÓN
7ª calle Pte Bis No. 51-33 Col. Escalón
San Salvador, El Salvador
Tel. (503) 885 1210.
Fax. (503) 226 9110.
e-mail: <jag_jiq_usu@yahoo.com>**

**ORGANISMO LOCAL
FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE**

**PRESIDENTE
Sr. Gustavo López.**

**DIRECCIÓN
Blvd. Vista Hermosa 15-49 zona 15, METROBOWL GUATEMALA
Tel/Fax. (502) 2369 7560
ghlopez@intelnett.com**

**INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA, VIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS, GUATEMALA 2005.**

BOLICHE

INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR: Ciudad Nueva Guatemala de la Asunción
FECHAS: Del 11 al 17 de diciembre de 2005

SEDE DEL EVENTO: Instalaciones de Boliche Metro bowl

Altitud Ciudad de Guatemala: 1,502 m SNM.

CLIMA *:
Posición Geográfica Latitud 14° 35' 11"
Longitud 90° 31' 58"

Temperaturas: Máxima: 22.7° C
Mínima: 13.1° C
Promedio: 17.2° C

Humedad Relativa: Promedio: 75%

Dirección del viento: Nordeste (NE)

Velocidad promedio del viento: Diciembre
7.8 km/h

Sol: Horas promedio

Diciembre: 7.0 hrs. / prom.

* Estadísticas promedio en diciembre, fuente Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)

MARCO LEGAL

Carta Olímpica

Estatuto ORDECA

Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Capítulo V, Artículo 22.

Reglamento Federación Internacional de Boliche (FIQ) VIGENTE AL 2005

EVENTOS CONVOCADOS

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS	MIXTOS	TOTALES
Individual	1	1	-	2
Dobles	1	1	-	2
Triples	1	1	-	2
Dobles Mixtos	-	-	1	1
Quintas	1	1	-	2
Todo Evento Individual	1	1	-	2
Todo Evento Equipo	1	1	-	2
Final de Maestros	1	1	-	2
TOTAL	7	7	1	15

MÁXIMO DE JUGADORES POR EQUIPO

GÉNERO	JUGADORES
MASCULINOS	6
FEMENINOS	6
TOTAL	12

Nota: Cada equipo, por país deberá estar conformado por seis hombres y seis mujeres.

MÁXIMO DE JUGADORES POR EVENTO

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS
Individual	6	6
Dobles	2 X 3	2 X 3
Triples	3 X 2	3 X 2
Dobles Mixtos	3	3
Quintas	6	6
Todo Evento Individual	6	6
Todo Evento Equipo	6	6
Final de Maestros	6	6
Total de Jugadores	6	6

PERSONAL DE APOYO Y TÉCNICO, Capítulo IX, Artículos 30 y 31 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

FUNCIÓN ESPECÍFICA	
DELEGADO	1
ENTRENADORES	2
AUXILIARES	1
MÁXIMO DE OFICIALES *	4

*Siempre que no exceda el número aprobado en el Artículo 31 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Referencia de personal considerado como: **APOYO TÉCNICO**

DELEGADO

ENTRENADOR

AUXILIARES

Asistente de Entrenador
Preparador Físico
Médico
Kinesiólogo
Psicólogo

INSCRIPCIONES

ACTIVIDADES	FECHAS	HORA	LUGAR
Inscripción Numérica	09/10/2005	24:00	Sede COJUCA, GUATEMALA
Inscripción Nominal	09/11/2005	24:00	Sede COJUCA, GUATEMALA
Cierre de Inscripción	09/11/2005	24:00	Sede COJUCA, GUATEMALA

ADMINISTRACIÓN DE LA COMPETENCIA

ORGANIZACIÓN TÉCNICA

ORGANISMO REGIONAL Confederación Centroamericana y México de Boliche (CONCABA).

Ref. Capítulo XII, Art. 36, Capítulo XXVI Artículo 85 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE, GUATEMALA

SUPERVISIÓN: Delegado Técnico Internacional: Ing. José Antonio Guandique.

REGLAMENTOS PARA ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE

Técnico: Reglamento Internacional de Boliche Vigente al año 2005

General: Estatuto de ORDECA y Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

ÁRBITROS Y JUECES

DELEGADOS POR ORGANISMO REGIONAL Capítulo XII, Artículos 36 y 37 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

ESTRUCTURA

Delegado Técnico Internacional

Árbitro Internacional

Coordinador Nacional

Árbitros y Jueces del Colegio Nacional de Árbitros (Decreto 76-97)

Árbitros y Jueces acreditados por las Federaciones a través de sus Comités Olímpicos.

JURADO DE APELACIÓN
DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL
DELEGADO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE
COMITÉ TÉCNICO
DELEGADO DE LA COMISIÓN MÉDICA

REUNIÓN TÉCNICA

Se realizará de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos. La ubicación de la Reunión Técnica será designada por el Comité Organizador de los Juegos, en coordinación con la Federación Nacional de Boliche el día domingo 11 de diciembre de 2005.

SISTEMA DE COMPETENCIA

Cada país estará representado por seis (6) hombres y seis (6) mujeres. Si se diera el caso, los países podrán enviar representaciones incompletas, quienes participarán en los eventos en que puedan hacerlo y tendrán opción a titularse en el o los eventos que puedan competir.

FORMA DE JUEGO

Cada juego (línea) se desarrollará en un par de pistas, en todas las modalidades. Se jugará una casilla (“frame”) por pista por jugador de forma alterna en el par de pistas. Al finalizar cada línea pasarán a las pistas adyacentes.

MODALIDADES DEL JUEGO

- a) Individual del Día
Se jugarán seis (6) líneas en una sola fecha, a ritmo de tercias. Se ubicarán dos (2) jugadores de cada equipo en cada pista, según sorteo. El jugador que derribe el mayor número de pines será el campeón. No se permitirá cambiar orden una vez iniciada la competencia.
- b) Dobles y Dobles Mixtos
Se jugarán doce (12) líneas por dupla, seis (6) cada competidor, en una sola fecha, a ritmo de tercias. Se ubicarán dos (2) jugadores de cada equipo en cada pista, según sorteo. La dupla que derribe mayor número de pines será la ganadora. No se permitirá cambiar orden ni jugador una vez iniciada la competencia.
- c) Triples
Se jugarán dieciocho (18) líneas por tripleta, seis (6) líneas cada jugador, en una sola fecha, a ritmo de tercias. Se ubicarán tres (3) jugadores de cada equipo en cada pista, según sorteo. La Tripleta que derribe mayor número de pines será la ganadora. No se permitirá cambiar orden ni jugador una vez iniciada la competencia.
- d) Quintas
Cada equipo jugará treinta (30) líneas, seis (6) líneas cada jugador, en dos (2) rondas de tres (3) juegos cada una, a ritmo de quintas. Se colocarán cinco (5) jugadores de cada equipo en cada pista, según sorteo. Únicamente se permitirán cambios de orden y jugador al terminar las primeras tres (3) líneas y antes del inicio de la cuarta.
- e) Todo evento Individual
Será acumulativo de todas las participaciones del jugador en las modalidades Individual del Día, Dobles, Dobles Mixtos, Triples y Quintas. Quien acumule la mayor cantidad de pines derribados será el Campeón.
- f) Roll Off, Escalera Final
Lo jugarán los primeros ocho (8) jugadores, según la clasificación del Todo Evento Individual de cada rama, una (1) ronda todos contra todos; con bonificación de diez (10) pines por línea ganada, cinco (5) en caso de empate. Luego un juego por posiciones sin bonificación. Los cinco (5) primeros lugares jugarán la Escalera Final, a una línea; el primer lugar del Roll Off tendrá una línea de protección.

- g) Todo evento por equipo
Será el equipo campeón de todo evento, aquel que en cada rama acumule el mayor número de pines, computado así:

1. El total de su Quinta
2. El total de su mejor Tripletta
3. El total de las dos (2) mejores Dobles
4. El total de las tres (3) mejores Dobles mixtos; el pinaje de los jugadores integrantes se agregará a la rama respectiva.
5. El total de los mejores cuatro (4) jugadores en el Individual del día.

REGLAS PARA LAS BOLAS DE BOLICHE

Dichas reglas se basarán en el Capítulo VIII, Punto Número Cuatro del Reglamento de la FIQ-WTBA

BOLA LENTA

Al respecto el torneo se basará en la regla 319 del Reglamento de la FIQ-WTBA

BOLA MUERTA

Se tomará como bola muerta según lo establecido en la regla 116, del Reglamento de la FIQ-WTBA

JUEGO EN PISTA EQUIVOCADA

Se basará en la regla 117 del Reglamento de la FIQ- WTBA

APLICACIÓN DEL FOUL

Para la aplicación del foul se considerarán las reglas 118 a la 122 del Reglamento de la FIQ-WTBA

JUGADORES O EQUIPOS QUE ASISTAN TARDE A LA COMPETENCIA

Cualquier jugador o equipo que se presente tarde a la competencia deberá comenzar su juego en la línea y casilla que se encuentren los demás participantes, obteniendo cero en las casillas no jugadas.

EMPATES

En caso de empates en el primero, segundo o tercer lugar se aplicará el siguiente procedimiento:

Los jugadores o equipo (dobles, tripletas, quintas) jugarán líneas adicionales (las necesarias para romper el empate) de acuerdo a la modalidad en la que se haya presentado el caso, inmediatamente después de terminada la modalidad respectiva. En caso el empate sea Todo Evento Individual la línea se jugará al concluir la modalidad de Quintas.

PROGRAMA DE COMPETENCIA					
	Día	Fecha	Mañana	Tarde	Noche
Reunión Técnica	Domingo	11-12-05			Práctica
1r día	Lunes	12-12-05	Individual	Individual	Individual
2° día	Martes	13-12-05	Dobles	Dobles	Dobles
3° día	Miércoles	14-12-05	Triples	Triples	Triples
4° día	Jueves	15-12-05	Dobles Mixtos	Dobles Mixtos	Dobles Mixtos
5° día	Viernes	16-12-05	Quintas	Quintas	Quintas
6° día	Sábado	17-12-05	Roll Off	Escalera Final de Maestros	

INDUMENTARIA

Las delegaciones de los países participantes usarán uniformes iguales y que hayan sido aprobados por la federación del país miembro, no serán permitidas variaciones personales.

Los equipos masculinos deberán usar pantalones largos y los equipos femeninos deberán usar faldas, pantalones, falda-pantalón, pero no una combinación. En el uniforme debe aparecer lo siguiente:

- a) Nombre del jugador, colocado al frente del lado izquierdo.
- b) Apellido del jugador, colocado en la espalda del lado derecho.
- c) Nombre del país en la espalda.
- d) Logotipo del país o federación que representa.
- e) Los uniformes deberán presentarse en la Junta Técnica para su aprobación.

SISTEMAS DE MEDICIÓN Y/O CRONOMETRAJE

Telescore y hojas oficiales de anotaciones.

INSTALACIONES

Para entrenamientos: Instalaciones de Boliches Metrobowl
Para competencia: Instalaciones de Boliches Metrobowl
Para recuperación biológica: Departamento Médico de la C.D.A.G.

RECONOCIMIENTOS

CAPÍTULO XXII, Artículo 64 Reglamento Juegos Deportivos Centroamericanos

PREMIACIÓN

PRUEBAS INDIVIDUALES:

PRIMER LUGAR: Medalla DORADA y Diploma
SEGUNDO LUGAR: Medalla PLATEADA y Diploma
TERCER LUGAR: Medalla BRONCEADA y Diploma

PRUEBAS POR EQUIPO:

PRIMER LUGAR: Medalla DORADA y Diploma, para cada miembro del equipo.
SEGUNDO LUGAR: Medalla PLATEADA y Diploma, para cada miembro del equipo.
TERCER LUGAR: Medalla BRONCEADA y Diploma, para cada miembro del equipo.

MEDALLERO OFICIAL

BOLICHE	EVENTOS	M	F	O	P	B	TOTALES
2	Individual	*	*	2	2	2	6
2	Dobles	*	*	2	2	2	6
2	Triples	*	*	2	2	2	6
1	Dobles Mixtos	*	*	1	1	1	3
2	Quintas	*	*	2	2	2	6
2	Todo Evento Individual	*	*	2	2	2	6
2	Todo Evento Equipo	*	*	2	2	2	6
2	Final de Maestros	*	*	2	2	2	6
15	TOTAL			15	15	15	45

CONTROL MÉDICO

Doping: Las pruebas para el control doping serán realizadas por la Dirección Médica de COJUCA. El Reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional y de ORDECA. La selección de los jugadores o jugadoras para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de ORDECA en coordinación con el delegado de la CONCABA y el Comité Organizador.

Controles y sanciones: Todo competidor o competidora que se rehusara a someterse a un control o examen médico o que fuera hallado culpable de Doping será expulsado de los Juegos Deportivos Centroamericanos y posiblemente de futuras competencias internacionales de acuerdo al Reglamento de FIQ-WTBA.

ANEXO No. 2

FICHA TÉCNICA DE BOLICHE

FICHA TÉCNICA

1. **DEPORTE:** **BOLICHE**
2. **SITUACIÓN EN EL PROGRAMA:** **OFICIAL**
3. **GÉNEROS:**
 - 3.1 **Masculino**
 - 3.2 **Femenino**
4. **EVENTOS Y PRUEBAS:**

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS	MIXTOS	TOTALES
Individual	1	1	-	2
Dobles	1	1	-	2
Triples	1	1	-	2
Dobles Mixtos	-	-	1	1
Quintas	1	1	-	2
Final de Maestros	1	1	-	2
Todo Evento Individual	1	1	-	2
Todo Evento Equipo	1	1	-	2
TOTAL	7	7	1	15

5. **NÚMERO DE JUGADORES POR GÉNERO Y EVENTO:**

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS
Individual	6	6
Dobles	6	6
Triples	6	6
Dobles Mixtos	6	6
Quintas	6	6
Final de Maestros	6	6
Todo Evento Individual	6	6
Todo Evento Equipo	6	6
Total de Jugadores	6	6

6. **NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORES POR EQUIPO:**

GÉNERO	JUGADORES
MASCULINOS	6
FEMENINOS	6
TOTAL	12

7. APOYO TÉCNICO:

FUNCIÓN ESPECÍFICA	
DELEGADO	1
ENTRENADORES	2
AUXILIARES	1
MÁXIMO DE OFICIALES *	4

*Siempre que no exceda el número aprobado en el Artículo 31 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

8. INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PAÍS (Asamblea General ORDECA 26-11-05):

PAÍS	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTALES
BIZ	--	--	--
CRC	06	06	12
ESA	--	--	--
GUA	06	06	12
HON	06	06	12
NCA	--	--	--
PAN	06	06	12
TOTALES	24	24	48

9. MEDALLAS (MEDALLERO OFICIAL):

BOLICHE	EVENTOS	M	F	O	P	B	TOTALES
2	Individual	*	*	2	2	2	6
2	Dobles	*	*	2	2	2	6
2	Triples	*	*	2	2	2	6
1	Dobles Mixtos	*	*	1	1	1	3
2	Quintas	*	*	2	2	2	6
2	Final de Maestros	*	*	2	2	2	6
2	Todo Evento Individual	*	*	2	2	2	6
2	Todo Evento Equipo	*	*	2	2	2	6
15	TOTAL			15	15	15	45

10. TOTAL DE MEDALLAS A ENTREGAR (MEDALLERO PROTOCOLARIO):

BOLICHE	EVENTOS	M	F	O	P	B	TOTALES
2	Individual	*	*	2	2	2	6
2	Dobles	*	*	4	4	4	12
2	Triples	*	*	6	6	6	18
1	Dobles Mixtos	*	*	2	2	2	6
2	Quintas	*	*	12	12	12	36
2	Final de Maestros	*	*	2	2	2	6
2	Todo Evento Individual	*	*	2	2	2	6
2	Todo Evento Equipo	*	*	12	12	12	36
15	TOTAL			42	42	42	126

11. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EVENTO:

11.1 Responsabilidad Técnica de Acuerdo al Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos:

Federación Internacional de Boliche:
 Federación Nacional de Boliche:
 Dirección Técnica COJUCA:

FIQ
 Federación Nac. de Boliche.

❖ Consulta local: Federación Nacional de Boliche
 ❖ Coordinador de Enlace: Sr. Roberto de la Peña y Roberto Alonso.
 ❖ Fecha de envío para consulta: 04/05/2004
 ❖ Recepción en Federación: 04/05/2004
 ❖ Recepción con aval en COJUCA: 26/05/2004

❖ Consulta Internacional: FIQ.
 ❖ Fecha de envío para consulta: 04/06/2004
 ❖ Recepción en FIQ: 09/06/2004
 ❖ Recepción con aval en COJUCA:

❖ Consulta Regional: CONCABA
 ❖ Fecha de envío para consulta: 12/07/2004
 ❖ Recepción en CONCABA: 13/07/2004
 ❖ Recepción con aval en COJUCA:

11.2 Delegado Internacional nombrado por la CONCABA:

❖ Nombre y apellido: Ing. José Guandique
 ❖ Nacionalidad: Salvadoreño
 ❖ Fecha de nombramiento: 29/10/2004
 ❖ Dirección: El Salvador
 ❖ Fecha de arribo del delegado Internacional: 09/12/2005
 ❖ Número de días de alojamiento: 10 días
 ❖ Número de jornadas a cubrir: 18 jornadas
 ❖ Fecha de retorno: Lunes 19/12/2005

12. DE LA COMPETENCIA (Ver punto: 20 Programa de la Competencia)

12.1 Fechas Importantes:

❖ Apertura de la Villa Centroamericana:	Domingo 04/12/2005
❖ Cierre de la Villa Centroamericana:	Miércoles 21/12/2005
❖ Arribo de delegaciones:	Por definir
❖ Reunión Técnica:	Domingo 11/12/2005
❖ Inicio de la competencia:	Lunes 12/12/2005
❖ Días de competencia:	06 días
❖ Finalización de la competencia:	Sábado 17/12/2005
❖ Salida de Delegaciones:	Lunes 19/12/2005

13. NECESIDADES POR INSTALACIÓN

El evento de Boliche se realizará en las Instalaciones de Metrobowl, esta instalación esta bien implementada por lo que, para la Federación Nacional de Boliche se hace necesario utilizar nuevos pines.

14. IMPLEMENTACIÓN GENÉRICA SEGÚN REGLAMENTO INTERNACIONAL

Marcador
Automático aprobado por WTBA
Que registre frame por frame

Detector de foul.

Área de competencia:

Dimensiones

Composición: Incluye línea de canales, contraparte y vía de acercamiento. Tiene que ser de madera u otro material aprobado.

El borde de donde se pone los pines, el colocador, contraparte, líneas de canales y los moldes del canal.

Vía de acercamiento: Extendida desde y exclusivamente de la línea de foul sin obstaculizar el acercamiento, puede ser construido de otro material en concordancia a lo estipulado por la WTBA.

Línea de foul: No menos de 9.5mm y no más de 25.4mm de ancho debe tener una marca encima o encajada entre línea y el acercamiento.

Largo del área de competencia: 19.156mts, medida desde la línea del lado de adentro del foul, hasta cerca del final del área de los pines.

Puede ser de 18.288mts desde la línea de foul hasta el centro del pin # 1 y 0.8685mts desde el centro del pin # 1 hasta el final del área de los pines.

Ancho: 1.054 mts.

Superficie libre de ranuras y apoyos no deben tener desniveles en exceso de 1mm.

Área de los pines: de madera dura o material sintético solo o en combinación de otros materiales aprobados.

Los edgeboards deben rondar un radio de no mas de 4mm si el radio es removido debe ser restaurado.

Tail Blank: no exceda de 50.8mm grosor.

Canales: a cada lado de la línea extendida paralelamente.

15. LOGÍSTICA DEL EVENTO:

15.1 Reunión Técnica:

- ❖ Lugar: Metrobowl
- ❖ Día: Domingo 11/12/2005
- ❖ Hora: Por definir
- ❖ Servicios de apoyo administrativo: Rotafolios, pizarra blanca, fotocopiadora, televisión, videograbadora, cañonera, computadora, impresora, lapiceros, marcadores para papel y pizarra blanca, libretas para anotar, 4 mesas cuadradas con mantel, 20 sillas y área para coffee break.

15.2 En la Instalación de Competencia:

- ❖ Estación Médica: Metro Bowl zona 15.
- ❖ Estación de Control Doping: Metro Bowl zona 15.
- ❖ Área de Jueces y Árbitros: Metro Bowl zona 15.
- ❖ Estaciones de Hidratación: Metro Bowl zona 15.
- ❖ Servicios para Atletas, Oficiales y Público: Metro Bowl zona 15.

15.3 En las Instalaciones de Entrenamiento:

- ❖ Servicios Médicos: Metro Bowl zona 15.
- ❖ Servicio de Hidratación: Metro Bowl zona 15.

16. NÚMERO DE JUECES INTERNACIONALES:

16.1 Registro Nacional en el 2005:

- ❖ Nacionales con gafete Internacional: 03
- ❖ Nacionales: 00
- ❖ Ideal de Jueces en los Juegos: 08

16.2 Requerimientos para el Evento Oficial:

- ❖ Número de Jueces Internacionales: 01
- ❖ Número de Jueces Nacionales: 08
- ❖ Jueces Internacionales (neutrales): 00
- ❖ Personal auxiliar de campo y administrativo (voluntarios): 06
- ❖ Seguridad: 04
- ❖ Mantenimiento y limpieza: 04
- ❖ Protocolo: 03
- ❖ Informática: 02
- ❖ Auxiliares: 02
- ❖ Médicos: 01

17. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA DELEGADO, JUECES Y ÁRBITROS INTERNACIONALES:

- ❖ Villa de Jueces y Árbitros Extranjeros: Hotel a designar
- ❖ Comedor: Restaurante del hotel
- ❖ Horarios: Desayuno 06:30 a 08:00 hrs.
Almuerzo 12:00 a 14:00 hrs.
Cena 19:00 a 22:00 hrs.
- ❖ Servicios Médicos: En el hotel

18. ARANCELES PROYECTADOS JUECES Y ÁRBITROS INTERNACIONALES:

- ❖ Fecha de inicio del evento: Domingo 11/12/2005
- ❖ Fecha de finalización del evento: Sábado 17/12/2005
- ❖ Jornadas de competencia: 18 Jornadas
- ❖ Días de competencia: 06 días
- ❖ Eventos a cubrir: 15 eventos

19. ARANCELES PROYECTADOS JUECES Y ÁRBITROS NACIONALES:

- ❖ Fecha de inicio del evento: Domingo 11/12/2005
- ❖ Fecha de finalización del evento: Sábado 17/12/2005
- ❖ Jornadas de competencia: 18 Jornadas
- ❖ Días de competencia: 06 días
- ❖ Eventos a cubrir: 15 eventos

20. PROGRAMA DE COMPETENCIAS:

PROGRAMA DE COMPETENCIA					
	Día	Fecha	Mañana	Tarde	Noche
Reunión Técnica	Domingo	11-12-05			Práctica
1r día	Lunes	12-12-05	Individual	Individual	Individual
2º día	Martes	13-12-05	Dobles	Dobles	Dobles
3º día	Miércoles	14-12-05	Triples	Triples	Triples
4º día	Jueves	15-12-05	Dobles Mixtos	Dobles Mixtos	Dobles Mixtos
5º día	Viernes	16-12-05	Quintas	Quintas	Quintas
6º día	Sábado	17-12-05	Final de Maestros	Escalera Final de Maestros	

21. REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE PARA JUECES Y ÁRBITROS EXTRANJEROS:

- ❖ Itinerario Principal: Villa Centroamericana de Jueces, Avenida Reforma, Boulevard Los Próceres, Paso a desnivel Vista Hermosa zona 15, Boulevard Vista Hermosa, Metro Bowl zona 15.
- ❖ Itinerario Alternativo: Villa Centroamericana de Jueces, Avenida Reforma, Boulevard Vista Hermosa zona 15, Metro Bowl zona 15.
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas normales: 30 minutos
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas pico: 45 minutos
- ❖ Hora de Salida: 02 hrs. antes de la competencia
- ❖ Sistema de Transporte de Retorno: 02 buses
- ❖ Sistema de Transporte General: 02 buses circulando
- ❖ Sistema de Transporte Específico: 02 buses
- ❖ Necesidad especial de transporte: 02 buses

22. REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE PARA ATLETAS Y OFICIALES:

- ❖ Itinerario Principal: Villa Centroamericana, Avenida Reforma, Boulevard Los Próceres, Paso a desnivel Vista Hermosa zona 15, Boulevard Vista Hermosa, Metro Bowl zona 15.
- ❖ Itinerario Alternativo: Villa Centroamericana, Avenida Reforma, Boulevard Vista Hermosa zona 15, Metro Bowl zona 15.
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas normales: 30 minutos
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas pico: 45 minutos
- ❖ Hora de Salida: 02 hrs. antes de la competencia
- ❖ Sistema de Transporte de Retorno: 02 buses
- ❖ Sistema de Transporte General: 02 buses circulando
- ❖ Sistema de Transporte Específico: 02 buses
- ❖ Necesidad especial de transporte: 02 buses

23. REQUERIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN PARA JUGADORES:

- ❖ Horario de Comedor: Desayuno de 6:00 a 10:00 hrs.,
Almuerzo de 11:00 a 14:00hrs,
Cena de 17:00 a 24:00 hrs.
- ❖ Servicios de Box Lunch: Para quienes parten de madrugada.
- ❖ Tiempo necesario de solicitud de servicio: 24 horas antes
- ❖ Servicios especiales de dieta para atletas: Consultar con la Comisión Médica
- ❖ Sistema de solicitud: Por escrito
- ❖ Tiempo previo de solicitud: 24 horas

24. NECESIDADES DE INFORMÁTICA:

- ❖ Software (Información Técnica):
 - Número y nómina de participantes
 - Ubicación de Pistas
 - Resultados
 - Estadísticas
 - Medallero
- ❖ Sitio Web (Consulta):
 - Ediciones anteriores de Juegos Centroamericanos.
 - Información sobre la sede
 - Resultados y boletines de competencia.
 - Medallero
 - Records
 - Tablas de información
- ❖ Digitalización (Acreditación):
 - Fotos
 - Bases de datos para la acreditación
 - Impresión de las credenciales
 - Emisión de reportes de trabajo

- ❖ Equipamiento:
 - 3 Computadoras, compatibles IBM. Pentium, 128 Mb RAM, disco duro. Sistema de Operación Windows 2001.
 - 2 Impresoras láser, 1 para área de prensa y 1 para área de competencia.
 - 1 Impresora de inyección de color para acreditación
 - Módems
 - Tarjetas de Red
 - Cámaras digitales.

25. ÁREA DE PROTOCOLO:

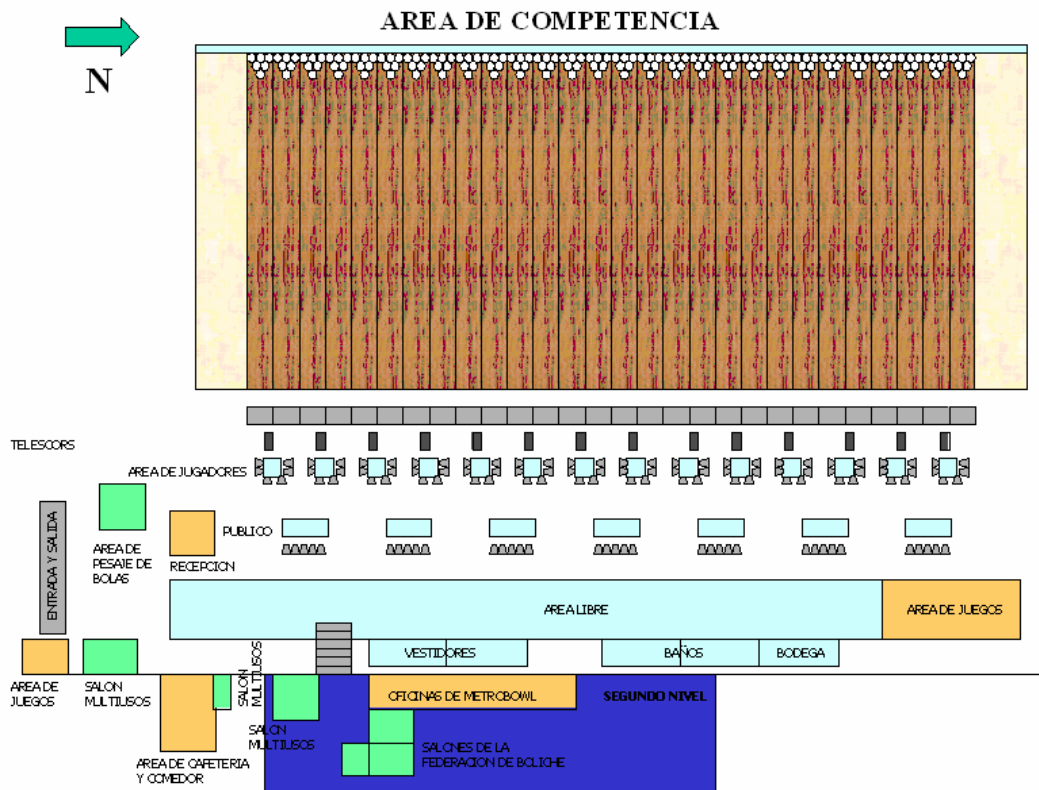
- ❖ Área de Protocolo: Estarán ubicadas en las oficinas designadas por la comisión de protocolo en las Instalaciones de Metro Bowl zona 15.
- ❖ VIPs, serán ubicados por la comisión de protocolo.
- ❖ Premiación: Normalmente se premia en el lugar de competencia, al finalizar cada evento.
- ❖ Banderas: Se necesita 3 banderas de cada país, la de la ORDECA y de los Juegos Centroamericanos.

26. SISTEMA DE SONIDO: Se utilizara el de Metrobowl.

27. ÁREA DE PRENSA:

Será designada por la comisión de Relaciones Públicas en cada lugar de competencia (Metro Bowl Zona 15.)

28. GRÁFICO DE LA INSTALACIÓN



ANEXO No. 3

MANUAL DE ATLETAS Y OFICIALES

**ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
CENTROAMERICANA
ORDECA**



BELICE

BIZ

COSTA RICA

CRC

EL SALVADOR

ESA

GUATEMALA

GUA

HONDURAS

HON

NICARAGUA

NCA

PANAMÁ

PAN

**ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
CENTROAMERICANA
ORDECA**

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

Sr. Melitón Sánchez Rivas,
Panamá.

Secretario General

Lic. Fernando Samaniego,
Panamá.

Tesorero

Lic. Salvador Jiménez Cáceres,
Honduras.

Primer Vicepresidente

Ing. Julio Rocha López,
Nicaragua.

Segundo Vicepresidente

Dr. José Benjamín Ruiz Rodas,
El Salvador.

Tercer Vicepresidente

Sr. Edward Ned Pitts,
El Salvador.

Cuarto Vicepresidente

Lic. Jorge Nery Carvajal C.,
Costa Rica.

Quinto Vicepresidente

Dr. Fernando Beltranena Valladares,
Guatemala.

Canciller

Sr. Ademir Montenegro Cortes,
Panamá.

**COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS VIII JUEGOS
DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS GUATEMALA 2005**

COJUCA

Presidente

Lic. Estuardo Cuestas Morales.

Vicepresidente

Dr. Fernando Beltranena Valladares.

Vicepresidente

Sr. Oswaldo José Méndez Herbruger.

Vocal

Gral. Sergio Arnoldo Camargo Muralles.

Vocal

Ing. Carlos Enrique Ramos Alavedra.

Vocal

Ing. Edgar Rodolfo Luna Calderón.

Vocal

Sr. José Alberto Gándara Torrebiarte.

Vocal

Sr. Carlos Larrañaga Gomar.

Vocal

Lic. Gerardo Aguirre Oestmann.

Vocal

Ing. María del Carmen Rodríguez de García.

Vocal

Lic. Ramiro Coloma Camey.

Asesor

Sr. Willy Kaltschmitt Lujan.

Director Ejecutivo

Lic. Ervin Mencos.

Director Técnico

Lic. Boris Estuardo Rodas.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BOLICHE FIQ

Presidente
Mr. Steve Hontiveros

CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA Y MÉXICO DE BOLICHE

Presidente
Ingeniero José Guandique

FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE DE GUATEMALA

Presidente
Sr. Gustavo López

DIRECCIÓN
Blvd. Vista Hermosa 15-49 zona 15 Metro Bowl Guatemala, Centroamérica.
Tel. (502) 2369 7560

RESPONSABILIDAD DE LA COMPETENCIA

Delegado Internacional
Ing. José Antonio Guandique.

Coordinadores de la Federación Nacional de Boliche de Guatemala
Sr. Roberto de la Peña y Sr. Roberto Alonso.

Director Técnico de COJUCA
Lic. Boris Estuardo Rodas Figueroa

Coordinador General de Deportes de COJUCA
Prof. Eduardo Armando Castañon Dueñas

Coordinador Técnico de COJUCA
Prof. Mario Josué Revolorio Paz

Sub-Coordinador Técnico de COJUCA
T.D. Mario Barrera Illescas.

DIRECCIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR

7ª Av. 6-31 zona 13
Guatemala, Ciudad
Tel: (502) 2440 8676 - 2440 8677
Fax: (502) 2440 8680
e-mail: info@cojuca05.com

BOLICHE

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Delegado Internacional: Ing. José Antonio Guandique.

Arbitro Internacional:

Comisión de Disciplina:

2. INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES

2.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA:

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán enviar la información a la sede del Comité Organizador (COJUCA) a más tardar el día domingo 09 de octubre de 2,005. La inscripción se cerrará a las 24:00 horas.

2.2 INSCRIPCIÓN NOMINAL:

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán enviar la información a la sede del Comité Organizador (COJUCA) a más tardar el día miércoles 09 de noviembre de 2,005 a las 24:00 horas.

Toda información debe ser enviada al Comité Organizador:

Dirección: 7ª avenida 6-31 zona 13, Ciudad Guatemala.
Teléfonos: (502) 2440 8677 - 2440 8676 - 2440 8673
Telefax: (502) 2440 8680
E-mail: info@cojuca05.com

2.3 ACREDITACIONES:

Será efectuada sobre la base de lo estipulado en el Manual para Jefes de Misión.

NOTA: Para los jugadores, la acreditación es la identificación que les permite confirmar su participación en el evento en que ha sido inscrito con anterioridad, exceptuando los deportes en los que el Delegado Técnico Internacional exige pasaporte.

2.4 EVENTOS CONVOCADOS:

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS	MIXTOS	TOTALES
Individual	1	1	-	2
Dobles	1	1	-	2
Triples	1	1	-	2
Dobles Mixtos	-	-	1	1
Quintas	1	1	-	2
Final de Maestros	1	1	-	2
Todo Evento Individual	1	1	-	2
Todo Evento Equipo	1	1	-	2
TOTAL	7	7	1	15

2.5 PAÍSES CON INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN:

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá (Referencia de la Intención de Participación realizada el día 05-05-05).

3. SEDES DE COMPETENCIA Y ENTRENAMIENTO:

3.1 **COMPETENCIA:** Instalaciones de Metro Bowl zona 15.

3.1.1. **CALENTAMIENTO:** Designado en el área de competencia y verificado en la Reunión Técnica.

3.2 **ENTRENAMIENTO:** Instalaciones de Metro Bowl zona 15.

4. INFORMACIÓN DE LA COMPETENCIA:

4.1 **CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS:** Las estadísticas promedio en el mes de diciembre fue proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica (INSIVUMEH).

Altitud Ciudad de Guatemala:	1,505 MTS. SNM
CLIMA *:	
Posición Geográfica:	Latitud 14°35'11" Longitud 90°31'58"
Temperaturas:	Máxima: 22.7° C. Mínima: 13.1° C.
Temperatura Promedio:	17.2° C.
Humedad Relativa:	Promedio: 75%
Dirección del Viento:	Nordeste (NE)
Velocidad del viento promedio:	7.8 Km. / h.
Sol:	Horas promedio: 7.0 hrs. / prom.

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE COMPETENCIA:

- ❖ **Iluminación:** En las Instalaciones de Metro Bowl tiene la iluminación adecuada.
- ❖ **Espacio para prensa:** Se ubicará de acuerdo al Reglamento Internacional.
- ❖ **Espacio para la televisión:** Se ubicará de manera que no interfiera con la competencia.
- ❖ **Hidratación:** De acuerdo al Reglamento Internacional.
- ❖ **Control Medico:** Pendiente de definir.
- ❖ **Área de Calentamiento:** Designado en al Reunión Técnica.

4.3 **REUNIÓN TÉCNICA:** Se realizará el día domingo 11 de diciembre del 2,005 de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos. La ubicación de la Reunión Técnica la designará el Comité Organizador en coordinación con la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. La agenda se desarrollará de acuerdo a lo establecido en este artículo.

4.4 **CENTRO DE ATENCIÓN TÉCNICA:** Estará ubicado en la instalación de competencia (Metro Bowl zona 15), se proveerá información únicamente a los delegados acreditados de las delegaciones.

4.5 **CONTROL DOPING:** El área de control Doping estará debidamente señalizada y será supervisada por el Delegado Técnico Internacional así como la Comisión Médica de ORDECA. (Ver Manual para Jefes de Misión).

- 4.6 CONTROLES Y SANCIONES:** Todo jugador (a) que se rehuse a someterse al control doping será expulsado de los Juegos Deportivos Centroamericanos y posiblemente de futuras Competencias Internacionales de acuerdo al Reglamento Internacional.
- 4.7 CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN:** Se hará el día de la Reunión Técnica con la nómina del equipo.
- 4.8 IDENTIFICACIÓN PARA LA COMPETENCIA:** Según Reglamento Internacional.
- 4.9 PROTESTAS Y APELACIONES:** Todas las protestas deberán realizarse de acuerdo al Reglamento Internacional vigente al 2,005.

4.9.1 PROTESTAS INTERPRETACIÓN DE REGLAS:

- ❖ Artículo 46 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.
- ❖ Debe presentarse al Jurado de Apelaciones por escrito (con copia al Comité Organizador de los Juegos) en un periodo no mayor de doce (12) horas después de celebrada la competencia
- ❖ Transcurrido el plazo indicado no habrá derecho a reclamo.
- ❖ La protesta debe acompañarse con CIENTO DÓLARES AMERICANOS, o su equivalente en moneda nacional.
- ❖ El Jurado de Apelaciones resolverá en plazo no mayor de doce (12) horas después de recibida la protesta y su fallo será inapelable.

4.10 PROGRAMA DE COMPETENCIA:

PROGRAMA DE COMPETENCIA					
	Día	Fecha	Mañana	Tarde	Noche
Reunión Técnica	Domingo	11-12-05			Práctica
1r día	Lunes	12-12-05	Individual	Individual	Individual
2º día	Martes	13-12-05	Dobles	Dobles	Dobles
3º día	Miércoles	14-12-05	Triples	Triples	Triples
4º día	Jueves	15-12-05	Dobles Mixtos	Dobles Mixtas	Dobles Mixtos
5º día	Viernes	16-12-05	Quintas	Quintas	Quintas
6º día	Sábado	17-12-05	Final de Maestros	Escalera Final de Maestros	

- 4.11 RESULTADOS OFICIALES:** El boletín informativo será entregado por el Comité Organizador después de cada una de las jornadas de competencias.
- 4.12 INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS:** De acuerdo a lo que establezca el Reglamento Internacional.
- 4.13 REGLAMENTO:** Para la competencia se registrará de acuerdo al Reglamento Internacional vigente al 2,005.
- 4.14 SISTEMA DE COMPETENCIA:** Cada país estará representado por seis (6) hombres y seis (6) mujeres. Si se diera el caso, los países podrán enviar representaciones incompletas, quienes participarán en los eventos en que puedan hacerlo. Tendrán opción a los títulos en el ó los eventos en que puedan competir y al Todo Evento Individual

4.15 CONTROL DE RESULTADOS Y CRONOMETRAJE: Será Electrónico.

5. CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

Se realizará de la siguiente manera:

Pruebas Individuales:

Primer Lugar:	Medalla Dorada y Diploma, para c/u de los jugadores.
Segundo Lugar:	Medalla Plateada y Diploma, para c/u de los jugadores.
Tercer Lugar:	Medalla Bronceada y Diploma para c/u de los jugadores.

Pruebas por equipo:

Primer Lugar:	Medalla Dorada y Diploma, para c/u de los jugadores.
Segundo Lugar:	Medalla Plateada y Diploma, para c/u de los jugadores.
Tercer Lugar:	Medalla Bronceada y Diploma para c/u de los jugadores.

6. SERVICIOS:

6.1 Médicos: (Ver el manual para Jefes de Misión).

6.2 Hospedaje: (Ver Manuales para Jefes de Misión).

6.3 Alimentación: Los horarios de alimentación serán de la siguiente manera:

- ❖ **Villa Centroamericana**
- ❖ **Desayuno de 06:00 a 09:00 hrs.**
- ❖ **Almuerzo de 11:30 a 15:30 hrs.**
- ❖ **Cena de 18:00 a 21:00 hrs.**
- ❖ **Horario Especial de Cena: 22.30 a 24:00 hrs.**

(Ver el Manual para Jefes de Misión).

6.4 Transporte: (Ver el Manual para Jefes de Misión).

ANEXO No. 4

MINUTAJE DE BOLICHE

**MINUTAJE DE BOLICHE
DEL 05 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2005**

DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO						
HORA	05-12-05	06-12-05	07-12-05	08-12-05	09-12-05	10-12-05	11-12-05	12-12-05	13-12-05	14-12-05	15-12-05	16-12-05	17-12-05	18-12-05						
07:00	COORDINAR LOGÍSTICA DE VOLUNTARIADO DE BOLICHE	VERIFICACION DE IMPLEMENTACION DE BOLICHE	INFORME DE IMPLEMENTACION DE BOLICHE	SEGUIMIENTO A COORDINACION CON COMISIONES DE TRABAJO	VERIFICAR ACREDITACIONES DE ATLETAS Y OFICIALES DE BOLICHE	REVISAR LOGÍSTICA DE ARRIBO DEL DELEGADO INTERNACIONAL	REVISAR LOGÍSTICA PARA CONGRESILLO TECNICO Y DE COMPETENCIA	REVISAR LOGÍSTICA	REVISAR LOGÍSTICA	REVISAR LOGÍSTICA	REVISAR LOGÍSTICA	REVISAR LOGÍSTICA	REVISAR LOGÍSTICA	REVISAR LOGÍSTICA						
07:30																				
08:00													REUNIÓN CON DELEGADO INTERNACIONAL	REUNIÓN CON DELEGADO INTERNACIONAL	REUNIÓN CON DELEGADO INTERNACIONAL	REUNIÓN CON DELEGADO INTERNACIONAL	REUNIÓN CON DELEGADO INTERNACIONAL	REUNIÓN CON DELEGADO INTERNACIONAL	SALIDA DEL DELEGADO INTERNACIONAL	
08:30																				
09:00																				
09:30																				
10:00								REVISIÓN DE LA FICHA TÉCNICA			ARRIBO DEL DELEGADO INTERNACIONAL									
10:30																				
11:00																				
11:30																				
12:00								COMUNICACIÓN CON DELEGADO INTERNACIONAL PARA VERIFICAR LOGÍSTICA												
12:30																				
13:00																				
13:30																				
14:00	COORDINAR LOGÍSTICA CON LAS COMISIONES DE TRABAJO DE COJUCA 2005	VERIFICAR INSTALACION DE BOLICHE		REVISIÓN DE INSCRIPCIÓN NOMINAL DE BOLICHE	VERIFICAR ACREDITACIONES DE VOLUNTARIOS DE BOLICHE	ARRIBO DE ATLETAS	ASEGURAMIENTO DE LA REUNIÓN TÉCNICA	EVENTO INDIVIDUAL	EVENTO DOBLES	EVENTO TRIPLES	EVENTO DOBLES MIXTOS	EVENTO QUINTAS	EVENTO FINAL DE MAESTROS	ELABORACION Y ENTREGA DE INFORME TECNICO FINAL						
14:30																				
15:00							REUNIÓN CON VOLUNTARIADO DE BOLICHE													
15:30																				
16:00																				
16:30																				
17:00																				
17:30																				
18:00							REUNIÓN CON LA FEDERACION NACIONAL DE BOLICHE			VISITA A LA INSTALACION DE COMPETENCIA CON DELEGADO INTERNACIONAL	PESAJE DE BOLAS									
18:30																				
19:00																				
19:30																				
20:00							REUNIÓN CON COORDINADOR DE DEPORTES DE COJUCA					PRÁCTICA OFICIAL			VERIFICAR RESULTADOS	VERIFICAR RESULTADOS	VERIFICAR RESULTADOS	VERIFICAR RESULTADOS	VERIFICAR RESULTADOS	VERIFICAR RESULTADOS
20:30									COORDINAR PREMIACIÓN	COORDINAR PREMIACIÓN	COORDINAR PREMIACIÓN	COORDINAR PREMIACIÓN	COORDINAR PREMIACIÓN	ENTREGA DE RESULTADOS						
21:00																				
22:00	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	ENTREGA DE RESULTADOS	ENTREGA DE RESULTADOS	ENTREGA DE RESULTADOS	ENTREGA DE RESULTADOS	ENTREGA DE RESULTADOS	ENTREGA DE RESULTADOS	REUNIÓN TÉCNICA						
23:00								REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA	REUNIÓN TÉCNICA							
00:00																				

MARIO BARRERA ILLESCAS
SUBCOORDINADOR TÉCNICO

ANEXO No. 5

INSCRIPCIÓN NUMÉRICA DE BOLICHE

**COMITÉ ORGANIZADOR
VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
GUATEMALA 2005**

**INSCRIPCIÓN NUMÉRICA
BOLICHE**

PAÍSES	BELICE		COSTA RICA		EL SALVADOR		GUATEMALA		HONDURAS		NICARAGUA		PANAMÁ		TOTALES	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
INDIVIDUALES	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	18	18
DOBLES	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	18	18
DOBLES MIXTOS	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	18	18
TRIPLES	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	18	18
QUINTAS	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	18	18
TODO EVENTO INDIVIDUAL	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	18	18
TODO EVENTO POR EQUIPOS	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	18	18
FINAL DE MAESTROS	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	18	18
TOTALES	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	18	18

Según Inscripción Numérica del 9 de octubre del 2005 por los Comités Olímpicos Centroamericanos

ANEXO No. 6

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE BOLICHE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2005

BOLICHE

No.	CALENDARIO ACTIVIDAD	MESES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		SEMANAS	1 2 3	4 5 6 7 8	9 10 11 12	13 14 15 16	17 18 19 20 21	22 23 24 25	26 27 28 29	30 31 32 33 34	35 36 37 38	39 40 41 42	43 44 45
		FECHAS	7 14 21	28 7 14 21 28	4 11 18 25	2 9 16 23	30 6 13 20 27	4 11 18 25	1 8 15 22	29 5 12 19 26	3 10 17 24	31 7 14 21	28 5 12
		SEMANALES	13 20 27	6 13 20 27 3	10 17 24 1	8 15 22 29	5 12 19 26 3	10 17 24 31	7 14 21 28	4 11 18 25 2	9 16 23 30	6 13 20 27	4 11 18
1	Inducción												
	Análisis de los estatutos de ORDECA	X	X	X									
	Análisis del Reglamento de J.D.C.A	X	X	X									
	Análisis del Reglamento Internacional de Boliche		X	X									
	Análisis de las Bases de Competencia de Boliche		X	X	X								
	Análisis de la Carta Olímpica			X	X								
	Revisión de las 7 Memorias de los J.D.C.A	X	X	X									
2	Elaboración de Documentos												
	Necesidades de Implementación			X	X		X		X		X		X
	Ficha Técnica de Boliche		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Manual para Oficiales y Atletas de Boliche		X		X		X		X	X			
	Minutaje de Boliche para los J.D.C.A			X		X		X		X		X	X
	Fichas de Inscripción por evento		X	X	X		X		X		X		X
	Proyección por evento de Boliche		X	X	X			X	X	X	X	X	X
	Reporte de inscripción numérica										X	X	
	Reporte de inscripción nominal											X	X
	Memoria técnica												X
3	Docencia												
	Capacitación a Voluntarios						X	X	X	X	X	X	X
	Retroalimentación con la Dirección Técnica		X		X		X		X		X		X
	Reunión con Dirección Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Visitas												
	Federación Nacional de Boliche			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Instalaciones Deportivas de Boliche			X			X		X		X	X	X
	Eventos Internacionales de Boliche				X			X		X			
5	Recepción de Inscripciones												
	Numérica										X		X
	Nominal												
6	Coordinación y Organización												
	Comunicación con Delegado Internacional			X		X		X		X		X	X
	Atender la Supervisión Técnica de ORDECA						X						
	Atender la Supervisión de instalaciones de ORDECA							X					
	Consultas a Organismos Internacionales de Boliche			X		X		X					
	Nombramiento de Jueces Nacionales e internacionales			X		X		X		X			
	Reunión Técnica												X
	Entrega de Resultados diarios por evento												X
	Evento de Boliche de los J.D.C.A												X

El Deporte en el ámbito mundial cuenta con un ciclo olímpico que dura cuatro años, se inicia con los Juegos Deportivos Centroamericanos, le siguen los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, luego Juegos Deportivos Panamericanos y culminan con los Juegos Olímpicos. En el año 2005 da inicio un nuevo ciclo olímpico y en diciembre del mismo año se decide realizar los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, en Guatemala.

Dentro del programa de dichos Juegos, se incluyó el deporte de Boliche, para lo cual se hace necesario su coordinación y organización en especial atención a los aspectos técnicos.

**Lic. Graco Adolfo López Angulo
Asesor Metodológico.**

**Lic. Boris Estuardo Rodas Figueroa.
Asesor Técnico.**

**Lic. Ronald Giovanni Morales Sánchez.
Revisor Final.**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-**